

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: San Martín 729-31 | AÑO II -- N.° 445 | Santa Fe, Sábado 10 de Agosto de 1912

SANTA FE

Política económica

Como lo dejábamos presumir días atrás, al ocuparnos de la crisis ministerial, la entrada en el gabinete nacional del señor Pérez, constituye una nueva orientación en las finanzas del Estado. Es, puede decirse ya sin reticencias, el triunfo de la tendencia que en el gobierno tiene a la cabeza el señor Ramos Mexía, y que tantos temores ha despertado en el mundo financiero argentino.

Es sabido que el señor Ministro de Obras Públicas, se distingue por su extraordinaria obsequiosidad con las empresas porteadoras extranjeras. En los conflictos ferroviarios se ha mostrado partidario decidido de las compañías, llegando en este particular al extremo de no mostrarse igualmente solícito con las industrias nacionales que padecen bajo el poder de las susodichas empresas, lo que ha originado en el Congreso y fuera del Congreso las críticas más acerbas.

En cuanto a la política ferrocarrilera del gobierno, que es su obra personal, no se la mira como mejor orientada. El señor Ramos Mexía vende los ferrocarriles nacionales que sirven zonas riquísimas, y aun pretende subastar los estratégicos, como el Noroeste de Entre Ríos y Corrientes, para construir los patagónicos y chaquenses, que por muchos años resultarán pura fuente de gastos.

Si a estos errores, de lo que pudiéramos llamar la política ferroviaria del gobierno, se agrega una intensificación del proteccionismo al capital, que no puede realizarse hoy sin peligro, y que tendrá como primera manifestación el encarpetamiento del proyecto de impuesto al mayor valor, se verá que la política económica del gobierno ha echado máquina atrás para colocarse en posición netamente conservadora.

¿Qué sucederá si el señor Pérez nos resulta menos avaro de los dineros públicos que lo era el doctor Rosa, y en el año económico de 1913 tenemos de nuevo multiplicados los gastos? Vecinos estábamos ya a salvar nuestra capacidad rentística, de modo que unas gotas más tendrán el poder de desbordar la copa.

A nadie se le escapa que los gobiernos han abusado extraordinariamente de todas las fuentes de recursos. No hay ya nada por gravar, y algunas de las gabelas son agobiantes. Del crédito hemos usado hasta el abuso, y como la Europa financiera cruza por una hora crítica, ocurrir a los bancos extranjeros por nuevos préstamos, sería temerario.

En casa tenemos por resolver un problema grave, que en puridad es el producto de nuestras locuras y de nuestros desaciertos: el encarecimiento de la vida. Este fenómeno es grave y de solución delicada y difícil. Si el gobierno, en vez de buscar el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, mantiene su régimen impositivo anticientífico, y en vez de realizar economías aumenta las erogaciones, el pueblo creerá que lo abandona a sus dolores, a sus estrecheces y a su miseria, y entonces, sólo Dios sabe lo que puede sobrevenir. El conflicto agrario es un síntoma alarmante.

Miramos serenamente la situación del país, y pensamos que el nuevo ministro de hacienda, se echaría encima una inmensa responsabilidad si se desvía un ápice del camino que le deja trazado su antecesor. Cueste lo que cueste, los presupuestos deben ser disminuidos, las leyes impositivas liberalizadas y la vida cara, liquidada. Lo que no sea esto, será desgobernar y en esta hora de efervescencias proletarias, desgobernar es gravísimo.

—(o)—

Ferrocarriles en el Norte

UNA CONCESION

En nuestra sección telegráfica de ayer informábamos que se había solicitado la concesión de un ferrocarril que, partiendo de Mal Abrigo fuera a terminar en Añatuya.

En efecto, el señor Juan B. Lalucat y Cía., solicitaron autorización al congreso para construir y explotar de acuerdo a la ley 5315, una línea férrea de trocha de un metro, que partiendo del puerto de Mal Abrigo (provincia de Santa Fe), termine en Añatuya (Santiago del Estero), donde empalmará con el ferrocarril Central Norte, y cuya extensión aproximada será de 400 kilómetros, denominándose ferrocarril Nordeste de Santa Fe.

Los peticionantes construirán también al costado de la vía, una línea telegráfica de tres conductores por lo menos, cuya explotación se hará de acuerdo con las leyes que rigen la materia.

A efecto de tener una salida propia para los productos de la línea, los concesionarios solicitan del congreso, la autorización necesaria para construir en el punto de arranque, un puerto accesible para buques que calen hasta treinta pies. Este tendrá los muelles necesarios para el servicio del ferrocarril, galpones para depósitos, guinches, embarcaderos de cereales y todos los edificios que requieren las operaciones de carga y descarga.

Para la construcción del puerto y sus dependencias, los solicitantes, piden se les permita disponer de una extensión de cinco mil metros de ribera y además solicitan el derecho de adquirir del Estado los terrenos que se ganen al río, exceptuando aquellos que la nación necesite para edificios fiscales, plazas, calles e instalaciones de interés público.

Los señores Lalucat y Cía., se comprometen a presentar los estudios y planos definitivos, dentro de los 18 meses de promulgada la ley, y a dar principio a las obras dentro de los doce meses de aprobados los planos.

Calculan que la línea férrea, así como también el puerto, podrán ser librados al servicio público, a los cinco años de comenzadas las obras.

—(o)—

EN LA ESCUELA INDUSTRIAL

POR LOS TALLERES

Las aulas-Necesidades

NUESTRA VISITA

Por las aulas

En la de dibujo, encontramos a los alumnos de primer año en plena labor.

Graves, y reconcentrados en la tarea pulcra y cuidadosa, se nos antojaban promesas realizadas de futuras victorias en la lucha ardua de la vida.

La dedicación en la tarea, que evidencia en cada uno de ellos una voluntad y un anhelo, nos demuestra la compenetración o íntima convicción de los alumnos, en la loable tarea que reclama el conjunto de sus actividades.

Y esto, que en justicia es honroso, abona y habla muy alto de lo que serán tales factores cuando sus energías sean reclamadas por las exigencias de la vida.



TRABAJANDO EN UNO DE LOS TALLERES

El dibujo es, en las ramas de las industrias que se enseñan en este establecimiento, el punto principal, la base indispensable, sin la cual no podría arribarse a nada concluyente en la práctica.

Así, pues, el desconocimiento de tal materia, nos daría asimismo un práctico que elaborara como el que más, pero su tarea, no sería de conciencia, precisa, ni adaptable, puesto que carecería de base, de principio; y en la construcción de un eje o en la precisión de las revoluciones de una rueda, el principio, la base, la determinante imprescindible, que dé seguridades y confirme un éxito, es el conocimiento del dibujo.

De ahí la preferencia que en todas sus fases se le dispensa a tal materia.

El alumno, da principio a esta labor con el lineal, luego pasa al lavado de planos. Lo practican, lo dominan hasta en sus minuciosidades, después llega al dibujo a pulso, donde ya empieza a ponerse de manifiesto la valía del alumno. A este punto le suceden las proyecciones, y luego, para rematar el conocimiento de la especialidad, se entra al dibujo calculado y de máquinas, después de lo cual, el alumno puede avocarse cualquier especialidad, con el pleno convencimiento del éxito en este punto matemático.

Hemos tenido ocasión de observar la labor perennemente vigilada por un especialista, que está sobre el alumno, guiándolo en las dificultades por medios teóricos. Y este principio, nos recuerda los tan distantes tiempos en que el maestro «tomaba la mano para ayudar la plana».

Por algo el arte es cosa extinta-

En los talleres

Los visitamos detenidamente mientras los alumnos trabajaban en las diversas especialidades.

Carpintería

El local donde se encuentra ubicada esta sección, es espacioso y cómodo.

Las diversas maquinarias que representan el último esfuerzo de la industria humana y que son una notable economía de tiempo y mano de obra, son directamente atendidas por los alumnos que las dominan por completo.

La variedad de modelos y de sistemas en las maquinarias, es algo que bien merece una especial detención en su estudio.

La sierra caladora para aserrar dibujos; el tupí, para molduras, ranuras, calados, etc.; las sierras de cinta para pequeñas piezas; las circulares para troncos y piezas pesadas; los tornos; y por fin, la cepilladora universal, sencilla máquina sobre la cual anotaremos breve observación.

Su estructura no puede ser más simple. Una caja de madera sirve de montaje al mecanismo, que consiste en 2 cuchillas atornilladas en un cilindro. Una abertura practicada en la parte delantera del montaje, permite el paso de la madera a cepillarse, pudiendo ser ésta de las dimensiones que se quiera: tablones etc.

Graduase la acción de las cuchillas, pónense en movimiento con uno o dos operadores que sólo se encargan de sostener la madera en sus extremos, para impedir que su flexibilidad desvíe el plano, obra la fuerza motriz, y las cuchillas inician su acción girando a 2.000 revoluciones hasta alisar y planar la madera como si fueran cientos de cuchillas.

Y así, tan sencilla cuanto prácticamente, vimos preparar tablones tras tablones en un tiempo que la vieja garlopa o cepillo, lo necesitaría centuplicado para una sola madera.

El tupí, es otra maquinaria que representa celeridad, economía y sencillez práctica.

Un simple cilindro con alojamientos creíbles que permite la colocación de mechas, taladros, moldadores en su cara exterior y en forma horizontal.

Un marco de madera adaptable al trabajo que se desee hacer permite la salida precisa de la mecha, calador o lo que sea, se aplica la parte de obra sobre el marco y bajo la acción motriz opera el calador sus revoluciones sobre la madera, que sólo necesita ser llevada en un movimiento progresivo.

Todas estas maquinarias, son manejadas por los alumnos que proveen al establecimiento de lo que se necesite, ocurriendo lo mismo en los diversos ramos.

Esta sección mueve sus maquinarias, poleas, correajes, etc., con un motor de 10 caballos que trasmite su acción desde una ubicación subterránea.

Herrería

Consta de un montaje casi completo de maquinarias.

Lo que llama poderosamente la atención, es la forma en que estas máquinas simplifican la labor.

Una sola de ellas, por ejemplo, y que nos retuvo en la observación, es cortadera y punzadora de hierros, ya se encuentre éste en barras, chapas o caños.

No existe, pues, en este sistema, la acción de fraguas, martinetes ni fuerza bruta. Práctica, sencilla y rápidamente, se hace del hierro lo que se desea, sin temores a que el éxito no corone la operación.

Vienen después, la taladradora de metales, una compresora de aire con instalaciones de cañerías para taladros, etc.; una pulidora de metales que hace el mismo trabajo que la cepilladora universal de la sección carpintería, variando tan sólo en detalles de estructura.

Cortadoras y punzonadoras a mano; máquinas para curvar chapas, martinetes que accionan con una resultante de 30 toneladas, fraguas, y por fin la más completa instalación de accesorios que se puede exigir.

Actualmente se prepara como un anexo a la citada, la instalación de un departamento para soldadura autógena con montaje completo. Se ultiman al igual las instalaciones de luz eléctrica propia que servirá para que el establecimiento se provea a sí mismo.

Ajustes y maquinarias

Es la sección más importante, atendiendo a sus instalaciones, trabajo, etc.

Consta de 1 máquina a kerosene y 2 a vapor, de las cuales, la primera basta para proporcionar la fuerza motriz que necesitan las instalaciones.

La de referencia es de una sencillez que admira. La brevedad del espacio, nos imposibilita de ofrecer la explicación que sobre ella deseáramos dar.

Ella, como las dos restantes, que son a vapor, pueden generar la suficiente corriente eléctrica para las instalaciones de luz, etc., que reclama el establecimiento.

Tiene además, 16 tornos de metal, 1 aplanadora, 1 frisadora universal, 4 taladradoras, 2 pulidoras, 1 sierra para metales y 1 limadora.

Fundición

Trabajaba el 2º año. El realismo del cuadro con las preocupaciones constantes que muestran en cada alumno una fuerza de acciones definidas, es algo que satisface y que condensa un momento de los muchos momentos que reclama nuestra industria en «crescendo».

Obreros en la acepción amplia de la palabra, no se cuidan de atenciones académicas; están en el trabajo y van al trabajo, sin poses, tomando allá un hierro, acá el barro, y desenvolviéndose sin acciones aparatosas, reconcentrados, los ojos en la labor, confundiendo el azul de sus uniformes con el barro modelador y el piso donde operan: son una consagración llena de promesas alentadoras.

La tarea en esta sección, exige más que nada un constante cuidado: hasta los detalles más nimios o que al profano pasarían por tal, reclaman la más precisa atención.

Hemos seguido con prolijidad la labor.

La construcción de un volante exige el siguiente trabajo. Sobre una capa de tierra endurecida que va convenientemente dispuesta en marcos de ma[illegible] cando el modelo en su cara inferior, la operación, que ya es minuciosa, pues que se deben evitar los desmoronamientos y la caída de partículas sobre las caladuras, se completa en ese punto, cuando la parte superior del modelo llega a la horizontalidad con la capa modeladora. Igual operación exige entonces, la parte superior de la pieza a modelarse; y luego, cuando las dos se han ultimado, únense convenientemente y en forma que coincidan las caladuras. Así preparado sobre dos capas terrosas, sólo requiere el hierro líquido que pasa por un conducto previamente abierto, hasta llenar los alojamientos.

Tal es la tarea que llenan los alumnos en esta sección.

Necesidades y reformas

Actualmente, el gobierno nacional, ha votado, para este establecimiento, un crédito extraordinario de 80.000 pesos, con los que deben atenderse las siguientes necesidades:

Refacción del edificio, agrietado en más de una parte, construcción de galerías que unan los talleres y el resto del edificio, relleno de los patios, obras de salubridad, refacciones en los techos de los talleres, hoy deficientes; provisión de elementos al laboratorio químico; y si la partida de referencia no basta a llenar las necesidades que anotamos, auméntese el crédito, pues que todo cuanto se haga en pro de tan importante repartición redundará en evidente beneficio colectivo.

Considéranse las innumerables bondades de un establecimiento como el que nos ocupa, donde se forjan los hombres útiles del mañana, donde cada alumno es una promesa que en el porvenir ha de mostrarnos la suficiencia en las ramas de la industria que mañana más que hoy, exigirán muchas energías como las que se plasman en

TELEGRAMAS

INGLATERRA

El viaje de M. Poincare

LONDRES, agosto 9—En los círculos diplomáticos, se dice que a su regreso de Rusia, M. Poincaré pasará por Berlín, donde sería agasajado cordialmente por el gobierno alemán.

Se presta poco crédito al rumor.

Una defección

LONDRES, agosto 9—Unánimemente se critica al vizconde Elibank, uno de los más conocidos miembros del partido liberal que, al heredar el título de lord e ingresar, por lo tanto, a la cámara alta, ha abandonado las filas del partido en que militó desde su juventud.

ESPAÑA

EL SENADOR PINTO

SU FALLECIMIENTO

MADRID, agosto 9—Es sumamente grave el estado de salud del senador argentino, señor Pinto. Témese que el desenlace fatal se produzca en el día.

MADRID, agosto 9—Falleció el senador argentino, don Luis Pinto.

El centenario de las cortes

MADRID, agosto 9—El señor Canalejas ha declarado que, lejos de negar la subvención prometida para los festejos del centenario de las cortes de Cádiz, el gobierno prestará todo su apoyo a la comisión. Tal es, dijo, la voluntad de don Alfonso.

Las huelgas

MADRID, agosto 9—Aumenta la intensidad del movimiento obrero.

En Córdoba se han producido graves disturbios.

Los ajustadores en huelga, pretendieron inutilizar las maquinarias de una usina metalúrgica.

Los ferroviarios de Almería, vuelven al trabajo condicionalmente, a la espera de una resolución de las empresas.

El Ferrol de fiesta

MADRID, agosto 9—Comunican de El Ferrol, que anoche se realizó una gran manifestación de júbilo, por las declaraciones del ministro de marina, referentes a la construcción de dos grandes dreadnoughts de 27.000 toneladas, en los astilleros de aquel puerto.

La corporación de comerciantes, envió un conceptuoso telegrama de felicitación al ministro señor Pidal.

Las manifestaciones susodichas, han causado sorpresa en esta capital, puesto que aún no está resuelta la construcción de los acorazados, ni tienen los astilleros ferrolanos condiciones para obras de tal magnitud.

Las negociaciones con Francia

MADRID, agosto 9—Se atribuye gran importancia a un telegrama cifrado de más de tres mil palabras, enviado al ministerio de estado por el embajador en París.

Supónese que se trate del texto del tratado a firmarse, poniendo término a la cuestión de Marruecos.

FRANCIA

De Marruecos

PARIS, agosto 9—El crucero «Cosmos» se encuentra frente a Agadir. Por radiograma comunica que no ocurre novedades en esa población.

Ecos de la huelga marítima

PARIS, agosto 9—El tribunal del Ródano condenó a 15 huelguistas del puerto de Marsella, promotores de incidentes sangrientos. Las condenas oscilan entre un mes y un año de prisión.

M. Poincaré

PARIS, agosto 9 —Telegrafían de Cronstadt que llegaron, el primer ministro ruso y el presidente de la Duma.

Han ido a esperar al presidente del consejo de ministros de Francia, M. Poincaré.

ALEMANIA

El asesinato de Olpitz

BERLIN, agosto 9—Comunican de Marrakesh (Marruecos) que prosigue la investigación para dar con los asesinos del súbdito alemán Olpitz, empleado de la casa Mannesmann. Se ha comprobado que el cadáver fué incinerado.

ITALIA

El Etna

ROMA, agosto 9—Anuncian de Catania que la actividad del Etna disminuye, según comunicaciones del observatorio instalado en aquel volcán.

La inundación en Lombardía

ROMA, agosto 9—Un telegrama de Como hace saber que han sido enormes los perjuicios ocasionados por el desbordamiento del torrente Belo.

La línea férrea de Colico Sondrio, está totalmente destruída.

Rectificación de fronteras

ROMA, agosto 9—De acuerdo con lo estipulado en el último acuerdo con Austria, se ha designado una comisión para que con los comisionados austriacos fije definitivamente sobre el terreno, la línea fronteriza entre ambos países.

Compónenla varios oficiales de ingenieros y funcionarios de los departamentos de interior y relaciones exteriores.

El duque de Oporto

ROMA, agosto 9—El rey ha recibido en su actual residencia de Valdieri, al duque de Oporto, tío del ex rey Manuel de Portugal y primo de Víctor Manuel III.

El papa

ROMA, agosto 9—Coméntase la larga conferencia entre el sumo pontífice y el duque de Montpensier, de la familia de Borbón de Orleans.

«L'Osservattore Romano», dice que la tal visita del príncipe francés no tuvo más móvil que el de presentar sus homenajes al jefe del catolicismo.

ESTADOS UNIDOS

La campaña electoral

NUEVA YORK, agosto 9—La proclamación de la fórmula Roosevelt-Johnson que acaba de hacer la convención progresista de Chicago, estaba prevista.

Sorprende, no obstante, que ambos nombres se hayan votado por unanimidad.

Contribuye a aumentar el entusiasmo de los progresistas, el hecho de haber triunfado sus candidatos en la elección primaria de Kansas, la primera a que concurre el nuevo partido.

El canal de Panamá

NUEVA YORK, agosto 9—El senado aprobó hoy la enmienda Burton, suprimiendo de la ley reglamentaria de la navegación en el canal de Panamá, la cláusula que eximía del pago de derechos a los buques mercantes de la Unión.

CHILE

La crisis

SANTIAGO, agosto 9—La junta ejecutiva del partido liberal, no aceptó la combinación ministerial con los conservadores.

Esta resolución viene a dificultar la solución de la crisis de gabinete.

El dreadnought

SANTIAGO, agosto 9—Según comunicaciones de Londres, el dreadnought que se construye para Chile, en los astilleros de Armstrong, será botado al agua en marzo próximo.

El segundo se empezará a construir en septiembre.

«La Sarmiento»

SANTIAGO, agosto 9— Dicen de Punta Arenas, que anoche se ofreció un gran banquete a la oficialidad de la fragata «Presidente Sarmiento».

El jefe del apostadero naval pronunció un discurso cordialísimo, contestando el comandante de la fragata.

Campeonato de la armada

SANTIAGO, agosto 9—Se aplazó hasta el 17 de septiembre próximo el concurso chileno-argentino de tiro al blanco, para disputar el campeonato de la armada.

REPUBLICA ORIENTAL

El coronel Urquiza

MONTEVIDEO, agosto 9—Esta tarde fué recibido en audiencia por el presidente Batlle, el coronel argentino señor Martínez Urquiza, que vino para presenciar el acto del sepelio del doctor Herrera y Obes.

CAPITAL FEDERAL

Fallecimiento del doctor Gouchon

BUENOS AIRES, agosto 9—Falleció el doctor Emilio Gouchón, ex diputado nacional.

Por la casa del extinto, han desfilado numerosas personalidades políticas.

Decretáronsele honores militares para el acto del sepelio que tendrá lugar mañana.

El duelo—Enseñanza agrícola

BUENOS AIRES, agosto 9—El doctor Alfredo L. Palacios y el capitán de fragata Beascochea, debían batirse esta tarde a pistola, pero hasta ahora, la vigilancia policial lo ha impedido.

Asegúrase que cuando el capitán Beascochea recobre su libertad, se trasladará a Montevideo, donde tendrá lugar el duelo.

—La comisión de agricultura de la cámara de diputados despachará el lunes el proyecto de ley orgánica de la enseñanza agrícola. Informará el doctor Bengolea.

Cámara de diputados

BUENOS AIRES, agosto 9—Los ministros del interior y de justicia e instrucción pública, asistieron a la sesión de la cámara de diputados para contestar interpelaciones.

El doctor Gómez dice que la deuda de la municipalidad de la capital con el consejo nacional de educación asciende a 3.782.531 pesos.

Opina que el mejor recurso para solventar esa deuda sería la aplicación a ese objeto de los sobrantes del último empréstito.

El doctor Oarro, declara que se han solicitado anticipos al ministerio de hacienda para proveer de fondos al consejo.

Pide la palabra el doctor Gallo para presentar un proyecto autorizando al ejecutivo para pagar al consejo nacional de educación la suma que le adeuda la municipalidad.

Duelo Palacios-Rodríguez

Ministro en Bolivia — Despacho del proyecto de reformas al padrón

BUENOS AIRES, agosto 9—En la semana entrante se nombrará ministro plenipotenciario en Bolivia.

Los candidatos que cuentan con más probabilidades, son los doctores Adolfo Saldías y Marcos M. Avellaneda.

—La comisión de legislación del senado despachó favorablemente el proyecto de reforma al padrón electoral nacional.

—**En el partido de Avellaneda se batieron a pistola, los doctores Alfredo L. Palacios y Fermín Rodríguez.** (Este último fué testigo del primero en el incidente con el doctor Zeballos).

Cambiáronse dos balas, a veinte pasos, sin resultado.

Los duelistas se reconciliaron.

El doctor Palacios tendrá que batirse ahora con el capitán de fragata Beascochea, su otro testigo, que se niega a acceder a los pedidos de amigos comunes, tendientes a evitar el lance.

Ministro enfermo—Ecos del incidente Zeballos-Palacios—Tifóidea en Córdoba—La administración de impuestos — Aniversario uruguayo—Otras.

BUENOS AIRES, agosto 9 — Sigue delicado de salud el doctor Ramos Mejía, presidente del consejo nacional de educación.

—El 8 del próximo septiembre será proclamada en Córdoba la candidatura del doctor Cárcano para la futura gobernación.

—Más del cincuenta por ciento de los maestros de escuela firmaron la solicitud al consejo de educación, pidiendo la confirmación en sus puestos.

—Sigue tramitándose un duelo entre el diputado Palacios y el señor Beascochea, testigo que fué del primero en su incidente con el doctor Zeballos.

—El ministro de relaciones exteriores estuvo en la legación pontificia a presentar al internuncio, doctor Locatelli, las congratulaciones del gobierno con motivo del noveno aniversario de la ascensión al trono del papa Pío X.

—Concediósе licencia para venir al país al secretario de la legación en Alemania, doctor Federico Quintana.

—Regresó de su jira por el interior de la república, el director de enseñanza agrícola, doctor Luque.

—La policía halló el cuchillo con que el asesino del ferretero Tossi consumó su crimen.

—El lunes saldrá en jira por las provincias el ministro de Inglaterra, sir Reginald Tower.

—En el próximo mes se reorganizarán los comités radicales de esta capital.

—Extiéndese la epidemia de fiebre tifóidea en la provincia de Córdoba.

—Enfermo el senador don Benito Villanueva.

—El señor Luis García, es candidato al cargo de administrador general de impuestos internos.

—El crucero «Buenos Aires», irá a Montevideo en ocasión de los festejos patrióticos del 25 del corriente.

—Mejora el obispo, monseñor Gregorio Romero.

La escuela de aviación - El incidente Palacios-Beascochea—Honores al senador Pinto—Irigoyen y Crotto a Córdoba.

BUENOS AIRES, agosto 9—En la próxima semana aparecerá el manifiesto del partido radical incitando al pueblo a agruparse en sus filas.

—La comisión del Centro Vitivinícola visitó al presidente, pidiéndole una serie de mejoras. El doctor Sáenz Peña prometió dedicar preferente atención al asunto.

—El doctor Ramos Mexía concurrió al congreso para dar informes, sobre varios proyectos, a la comisión de obras públicas.

—El capitán del ejército español, don José González, ofreció sus servicios al ministro de guerra, para dirigir la escuela de aviación militar. El general Vélez no aceptará el ofrecimiento.

—Al salir de su domicilio el capitán de fragata, Beascochea, para batirse con el doctor Palacios, la policía lo detuvo.

Invitado a empeñar su palabra de honor en prueba de que desistía del propósito, negóse a hacerlo, por lo que se lo mantuvo detenido.

—El periodista francés, M. Mabilleau, visitó el local de la Sociedad de Beneficencia.

—Llegaron 650 inmigrantes. Mañana desembarcarán otros 2.200.

—Entregóse un subsidio de 10.000 pesos a la misión franciscana del Chaco.

—Se firmó un decreto concediendo honores póstumos al senador por Santiago del Estero, don Luis Pinto, fallecido hoy en Madrid.

Mañana se izará a media asta la bandera nacional en todos los edificios públicos.

El ministro del interior enviará una nota de pésame a la familia.

—Confírmase la noticia del viaje de los doctores Hipólito Irigoyen y José C. Crotto a Córdoba, para dirigir la próxima elección. El primero establecerá su cuartel general en Córdoba y el segundo en Río Cuarto.

ROSARIO

Accidente desgraciado Fallecimiento—Telegrama del intendente—Reunión de la Liga.

ROSARIO, agosto 9—En la casa de familia de la calle 25 de diciembre 1.488, ocurrió un accidente a un menor de cinco años de apellido Estrella, quien cayó desde la azotea causándose lesiones graves en la cabeza.

—Repentinamente falleció hoy el profesor Francisco Podestá, que prestaba servicio en la escuela normal núm 2.

—La cámara federal de apelaciones condenó a diez años de presidio y mil pesos de multa a Carlos Narciso, circulador y fabricador de moneda falsa.

—El intendente Nocetti, comunica desde Buenos Aires, que ha obtenido de los herederos Alvear la donación de los terrenos que faltaban para abrir la calle San Martín, hasta el Saladillo.

—Parece que los rumores de renuncia del intendente se han desvanecido después de las explicaciones amplias de Elizalde, quien se encuentra en Buenos Aires.

—En el comité central de la Liga del Sur, se realizó esta tarde una reunión a puerta cerrada.

Se sabe que se trató en primer término de la solución del conflicto en el concejo deliberante, con la renuncia de los concejales.

También se sabe que se trató la idea de la formación de un gran partido opositor, en el que entrarían los coalicionistas, radicales disidentes y los independientes de las luchas anteriores.

Se dice que hay dificultades para uniformar opiniones a fin de echar las bases de la nueva agrupación, pues son resistidas ciertas cláusulas propuestas.

ARROYO SECO

La huelga agraria - Fiestas

ARROYO SECO, agosto 9—Continúa en pie aquí, la huelga agraria. Los propietarios nada han contestado a las proposiciones de los colonos.

—Hácense preparativos para las fiestas del Tránsito y San Roque.

—El Círculo de Obreros, prepara con éxito una velada.

SAN JOSE DEL RINCON

Las fiestas patronales

SAN JOSE DEL RINCON, agosto 9—Se ultiman los preparativos para festejar solemnemente a la augusta patrona, Nuestra Señora del Carmen, festejos que tendrán lugar el domingo próximo, de acuerdo con el siguiente programa:

Día 10: embanderamiento general y disparo de bombas a la puesta del sol, anunciando los festejos.

Día 11.—1º: a la salida del sol, disparos de bombas; 2º: a las 9 a. m., recepción al Exmo. gobernador de la provincia y comitiva; 3º: a las 10 a. m., función religiosa y procesión alrededor de la plaza; 4º: a las 12 m., lunch; 5º: a la 1 p. m., fiesta del árbol con variado programa, en cuyo acto hablarán los señores Domingo G. Silva y Luis Bonaparte; 6º: a las 2 p. m., corrida de sortija y juegos populares con valiosos premios: (para la primera, se adjudicarán a los agraciados, entre otras cosas, una «libra esterlina», un peso de plata, argentino» y «un peso español»; donados por el señor Félix Méndez, y para los últimos, varios objetos donados por el señor Cipriano Rodríguez, hijo); a las 3 p. m., interesantes carreras de caballos; 8º: a la puesta del sol, disparos de bombas.

ESTHER

Las sementeras—Nombramiento de comisario—Preparativos — Objetos recibidos

ESTHER, agosto 9—Las sementeras de lino y trigo, empiezan a adquirir un desarrollo progresivo.

Si su crecimiento no se interrumpe es seguro que el rinde de la cosecha de este año resarcirá a los colonos de las faenas a que estaban entregados para arrancar á la tierra las apetecidas pepitas de oro.

—Las oportunas indicaciones de este diario, sobre la falta de vigilancia policial en ésta, parece que el jefe político las ha atendido.

Y para remediar esa falta, sabemos que se propone crear en ésta una comisaría, designando para desempeñarla al antiguo y bien estimado vecino señor Felipe A. Rista.

Sería muy plausible esa resolución, porque así los intereses del distrito, estarían bien custodiados y garantidos.

—Continúan con actividad los preparativos para las fiestas patronales.

La comisión del bazar, sigue recibiendo numerosos donativos y objetos para el mismo.

CRISPI

Fiestas patronales—Siembras—La cuestión agrícola

CRISPI, agosto 9—El pueblo se apresta a celebrar con el mayor brillo el 15 del corriente, las fiestas patronales del pueblo.

Se ha formado una comisión popular, bajo la presidencia del juez de paz, señor Eduardo N. Gibelli.

Todos trabajan con entusiasmo para que dichos festejos alcancen notable esplendor.

—Los trabajos de las siembras va finalizaron.

—Parece que el conflicto agrícola en las colonias vecinas, va en caminos de solucionarse satisfactoriamente.

Sección Remates de "Santa Fe"

Véase pág. N. 9

El Domingo 11 de Agosto

BANCO MUNICIPAL:

De 8 a 30 a. m., y de 1.30 a 5 p. m., alhajas, armas, etc.

Por MATEO CHIAMA:

A las 4 p. m., terreno y casa Maipú entre Laprida e Iriondo.

Por MARTINEZ MARCOS:

A las 9 a. m., 26 lotes de terreno, camino Guadalupe y Monte Vera.

El Domingo 18 de Agosto

Por ABDON VIANA:

A las 3 p. m., terrenos y casa, 1 de Enero esquina Urquiza.

Por LUIS MARTINEZ MARCOS:

A las 3 p. m., dos departamentos en calle Junín 123.

Por SATURNINO GE DEL CABO:

A las 2 p. m., terrenos y casa en la Estación Suardi.

Jueves 22 de Agosto

Por MATEO CHIAMA:

A las 10 a. m., terreno y edificio, San Martín esquina Gobernador Vera.

Sábado 31 Agosto

Por BRAVO BARROS y Cía.:

A las 3 p. m., campos en el departamento Río Seco, provincia de Córdoba.

El día 14 de Septiembre

Por TOMAS FURNO (hijo):

A las 10 a. m., dos manzanas de terreno en la colonia Jacinto L. Arauz.

Casa constructora de cloacas domiciliarias

Artículos Sanitarios. Gas y aguas corrientes. Baños. Lavatorios, Bidets é Inodoros. Cocinas y Calentadores de baños.

TRENTINI y LENARDUZZI

TELEFONO N.º 509

Calle San Gerónimo N.º 480 — Santa Fe

EMPORIO CICLISTICO Y GARAGE

DE

Costaramone y Urrutibéhéty

SOLDADURA AUTOGENA DEL ALUMINIO Y TODOS METALES

Bicicletas de todas marcas á precios y condiciones de Buenos Aires.

Garage, reparaciones, accesorios para automóviles, naftas, aceites, etc.

9 DE JULIO 463 — TELEFONO 525

Puntillería "La España"

DE

Manuel Regidor



UNICA CASA QUE TIENE EL SURTIDO MAS COMPLETO EN PUNTILLAS, ADORNOS Y GÉNEROS BLANCOS, CON TALLER DE ROPA BLANCA.

SE HA RECIBIDO UN GRAN SURTIDO DE TRAJES Y SOBRETODOS PARA JOVENES Y NIÑOS QUE SE VENDEN A PRECIOS SIN COMPETENCIA.

ESPECIALIDAD EN MERCERÍA Y ARTÍCULOS PARA COLEGIOS

Santa Fe — San Martin 774 — Teléfono 8

VALENTIN PARODI

San Gerónimo 452 Esquina Rioja TELÉFONO 71

ALMACEN POR MAYOR

COMISIONES, CONSIGNACIONES

Depósito permanente de vinos y licores extranjeros y del país

Unicos representantes y recibidores del legítimo **Amaro Monte Cudine**

Vino Mendoza marca RURAL y Yerba ORO

Introductores de vinos y aceites extra finos de las más acreditadas casas europeas

---

Banco Español del Rio de la Plata

SUCURSAL DE SANTA FE — San Martín esquina 1.ª Junta

CASA MATRIZ EN Bs. AIRES — RECONQUISTA 200

Horas de Oficina: 7 á 11 1/2 a. m.

Capital subscripto	$ c/l	100.000.000
id Integrado al 31 de Marzo	»	86.016.220
Fondos de reserva y prevision	»	36.727.024.67
Prima á recibir sobre las acciones no integradas	»	8.368.316

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Rio Janeiro, Vigo, Santos y San Pablo [Brasil] Valencia, [illegible] y [illegible]ña.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguay, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, 9 de Julio, Pergamino, [illegible], Rosario, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villa Huy, Villa Mercedes (San Luis), Bragado, Posadas, Lomas de Zamora y Gualeguaychú.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Ayacucho esquina Santa Fe, Barracas al Norte, Vieytes 1925, Belgrano, Cabildo 2091, Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1[illegible], Bernardo de Irigoyen esquina, Fa[illegible]vón, Bolívar 2[illegible], Caseros 29[illegible], Corrientes esquina Acoyte, Chacras 1237, Entre Ríos 782, Once de Septiembre, Pueyrredon 183, San José de Flores, Rivadavia 1[illegible], Tejuravicalo 808.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc. etc.

Expide cartas de credito, letras de cambio y transferencias por calle, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores é títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes.

ABONA

	Mone. legal	Or. Sellado
En cuenta corriente	1 o/o	1 o/o
30 días	1 1/2 »	1 1/2 »
40 »	2 1/2 »	2 1/2 »
90 »	3 1/2 »	3 1/2 »
6 meses	4 »	4 »
1 año	4 1/2 »	4 1/2 »
2 »	5 »	5 1/2 »
3 »	5 1/2 »	5 1/2 »
4 »	6 »	6 »

Depósitos de premios con libretas desde pesos 10 hasta 10.000 m/n, despues de 60 días.

COBRA

En cuenta corriente, en oro y moneda legal 8 o/o.

[illegible] convencional.

Los señores accionistas tendrán [illegible], de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, de depositar, sin limitación alguna, sus acciones en la caja del Banco.— Santa Fe, Junio 10 de 1912.

ENRIQUE BENENATI
GERENTE

---

25 °/o de economía

Usando el CAFE

"AGUILA"

y CHOCOLATE

25 °/o de economía

SAINT Hermanos.

N. B.—El constante aumento de las ventas, prueban que este artículo es el preferido, el más económico, el mas sano, y que la casa se esmera en pro de sus favorecedores en número siempre creciente.

Sub-sucursales pertenecientes á esta capital en: Rafaela y San Carlos

---

"LA PREVISORA" MANUFACTURA DE TABACOS

CIGARRERIA Y LIBRERIA

DE

Fernando Alvarez

25 de Mayo 150, esquina Junin — SANTA FE

FARMACIA PARPAL

Y

OFICINA QUIMICA

Dirijida personalmente por su propietario **José Vicente Parpal**

Análisis de orina, esputos, jugo gástrico, leche y científico industrial

San Gerónimo esq. Garay

DELCANTO, ANTOLA & Cía.

GENOVA — Casa Introductora — SANTA FE



Corralon, Ferretería, Depósito de Maderas, Tirantes de acero y toda clase de materiales para construcción

Agentes del Banco de Italia y Rio de la Plata, del Banco [illegible] y de las Compañías de Navegación LLOYD ITALIANO y [illegible]

Unicos Introductores del exquisito Aceite Puro de Oliva marca **EMBUDO**

San Luis 124 — SANTA FE

Casa D. Partenio

Venta de pianos de marcas auténticas y de reconocida reputación al mismo precio que marcan los catálogos de las casas de Buenos Aires, sin recargo, en las mismas condiciones.

Taller de composturas y afinaciones de pianos y demás instrumentos musicales.

Solicítense Catálogos Ilustrados

Gramófonos— Vendo este artículo en cuotas de 8, 10, 12 y 15 pesos mensuales, pudiendo ofrecer á mis clientes una de las mejores marcas, el FONOFONO.

Calle San Martin 630—Santa Fe

Excelsior Garage

Unico y exclusivo agente de las renombradas Cámaras y Neumáticos GOODRICH

VENTA GENERAL DE ACCESORIOS PARA AUTOMÓVILES, ACEITES, ETC.

Gran taller mecánico para componer automóviles y máquinas en general

TALLER DE VULCANIZACION PARA COMPOSTURAS DE CUBIERTAS Y NEUMÁTICOS

Representante de las Motosicletas "TRIUMPH"

Depósito: General Lopez 209—1ª Junta 162 - Teléfono 508

SANTA FE

Marmolería y Lapidería de Arturo Morera

Especialidad en trabajos lapidarios y obras en general

Competencia y esmero - Precios módicos

San Gerónimo 360 — Santa Fe

Banco Provincial de Santa Fe

CASA DE SANTA FE

Horas de Oficina: de 7 1/2 á 11 1/2 a. m.

Recibe depósitos en cuenta corriente, caja de ahorros, á plazo fijo y valores en custodia, [illegible] giros y compra letras sobre Buenos Aires, Rosario y Rafaela y las sucursales del Banco de la Provincia de Buenos Aires, giro sobre todos los pueblos de [illegible] y las oficinas postales de Italia.

Abona

En cuenta corriente	1 %
A Plazo fijo 30 días	3 1/2 »
A » » 180 »	4 »
A » » un año	5 »
Mayor plazo — Convencional.	
Depósitos Caja de ahorros hasta 10.000 despues de 60 días	6 »

De cobra

En cuenta corriente	8 %
[illegible]	8 »
[illegible] — Convencional.	

Ecos del dia

QUIEN PAGA LOS PLATOS ROTOS

Nuestros lectores saben bien, que este originalísimo partido gobernante, que nos regalaron las urnas el 31 de marzo, apenas consiguió el triunfo se hizo políticamente pedazos. Antes de pisar las alfombras de la casa de gobierno, ya andaban a la greña sus hombres más significados.

¿Quare causam? Pues saber quiénes iban a gobernar. La constitución bien claro lo dice; pero ya se sabe que para los radicales sólo es ley la «resolución de la Junta» y a tal resolución es a la única a que reconocen imperio.

«Más desconfiado que un tuerto», dice el popular adagio. Ya no reina entre los radicales, porque no tiene sanción de la Junta. «Más desconfiado que un rengo», se dice ahora, y parece que con su más y su menos.

El hecho es que tropezaron los primates políticos con el ciudadano elegido gobernador, se rompieron los platos, y con días bonancibles o con días turbios, las cosas siguen como ayer.

¿Qué ha sucedido? El gobernador, por no aparecer como provocador de conflictos, deja a los funcionarios ignacistas que hagan lo que mejor les parezca. Aunque alguna vez tenga deseos de sanbartolomearlos, se calla y deja correr la bola. Resultado: que los platos rotos los paga el pueblo.

Otras veces, si no fuese por no darles pie a sus sospechas, llevaría a ciertas posiciones, donde el saber y la labor son necesarios, personas idóneas; pero como no tendrían «sanción de la Junta», se queda sin hacerlo. Y de nuevo es el pueblo quien paga los platos rotos.

De modo que por no entenderse cristianamente esos señores, el pueblo tiene todo mediocre. Hasta el gobernador nos resulta medio gobernador, ya que consideraciones de carácter partidario le detienen para gobernar mejor.

¿No habría algún medio de volverlos a casar a los divorciados? A lo menos, así sabría Santa Fe a qué atenerse. Y el pueblo no pagaría los platos que otros nerviosos rompen.

—(o)—

LO DE LA ESCUELA DE CORONDA

Ya que al parecer, no van camino de entenderse dos colegas locales, sobre la situación de la escuela normal rural de Coronda, terciaremos en el debate, por si a favor de nuestros datos fuera posible que llegaran a un acuerdo.

La citada escuela normal, fué creada con carácter de mixta, tomando por base la escuela superior alterna que allí existía.

En realidad, sólo se creó el curso normal de dos años.

Como es sabido, una escuela normal se compone de dos departamentos, que pueden estar unidos o separados: el de Aplicación, que no es otra cosa que una escuela elemental completa que se utiliza como campo de experimentación; y el curso normal.

La escuela superior de Coronda ha poseído y posee, casa propia; como ésta tenía poca capacidad para la niñez que la concurría, funcionaba en forma de alterna: los niños en una sección y las mujercitas en la otra.

Al crearse el Curso Normal, no habiéndose habilitado mayor local, hubo de mantenerse la organización del Departamento de Aplicación, tal como estaba la escuela alterna. El sexto grado pudo ser mixto, en razón de contar siempre con menor número de alumnos que los inferiores.

Ultimamente, el gobierno amplió el edificio, y suponemos que será ahora posible el funcionamiento de las dos secciones alternas del departamento de Aplicación en una sola sesión, y por eso se ordena que todo el instituto funcione como mixto.

La reforma, en realidad, es baladí y bien pudo el gobierno evitarse el decreto, bastando una simple orden ministerial al respecto. Por lo demás, es sabido que los cursos mixtos son resistidos por una parte de la población, y en realidad, si no son necesarios, no hay por qué imponerlos mediante reglamentos.

Ahora es bueno decir que el doctor Menchaca, aspira a que funcionen como mixtas todas las escuelas normales que existen en la provincia, en la esperanza de que así se aumente el número de maestros, a la fecha tan disminuído. Al efecto, se propone favorecer con treinta o cuarenta becas más a los alumnos que quieran dedicarse al magisterio y se obliguen, una vez terminada la carrera, a servir a lo menos, dos años en las escuelas comunes de la provincia. El propósito es patriótico, aunque tal vez el medio no sea el mejor.

SOCIALES

Mujeres heroinas

La señora Luisa Julio Benso, ocupándose en la revista «Piemonte» de las mujeres y héroes del resurgimiento italiano, trae a la memoria algunos rasgos característicos de cuando era joven Fedelina Durandi, madre de los célebres Cavioli. «Parece que la pequeña era todo vivacidad e inteligencia. Enviada a Como a casa de una amiga de su madre, ella y su hermanita Ernestina, se aplicaron a estudiar con todos sus deseos. Fué entonces cuando el célebre pedagogo Romagnosi anunció a la pequeña Fedelina, quien a la sazón contaba seis años de edad. La historia romana era su tema favorito y en cierta ocasión que el maestro le pidió se personificara con Nerón en tanto que él se identificaba con Séneca, el maestro, ella le contestó con una amable ironía:

—Señor maestro, es el caso que yo me parezco tanto a Nerón como vos a Séneca.

Carnet rosarino

Anteanoche, tuvo lugar el enlace de la señorita María Angela Gutiérrez con el señor Antonio Calvente, festejándose el acontecimiento con una animada tertulia, que se llevó a cabo en casa de la novia y de la que participaron numerosas familias.

—Se ha concertado el enlace de la señorita María Ares con el señor José F. Cabaleiro. Se realizará en el próximo mes de septiembre.

—Se ha fijado el lunes próximo para la consagración del enlace de la señorita Ascensión Sosa con el señor Pascual Bartoano, acontecimiento que tendrá lugar en casa de los padres de la novia.

—El 20 del corriente mes, será consagrado el enlace de la señorita María Teresa Ferrando con el señor Luis Darso.

—Reunióse el martes a las 4 de la tarde, en casa de su presidenta, señora Margarita Mazza de Carlés, la comisión encargada de distribuir los premios a la virtud, la cual se expidió sobre las solicitudes presentadas, de acuerdo con el informe de la comisión investigadora.

En Santo Domingo

En el templo de Santo Domingo, se oficiaron esta mañana misas generales en sufragio del alma del que en vida se llamara Fernando Seco.

En la Inmaculada

Continuamos hoy la publicación de la proclamación de dignidades en el Colegio de la Inmaculada.

1ª División.—Brigadieres, Pochettino y Velázquez; Sub-brigadieres, Micheletti y Legon; Reglamentarios, Castellanos, Gil, Ferreyra y Marcelo; Ediles, Beaupuy y Vázquez; Tribunos, Weiss y Gallac; Cuestores, Paz y Seen; Jefes de órdenes, Laje y Gauchat; Jefes de filas, Martina y Castagnino.

2ª División.—Brigadieres, Vera Barros y César; Sub-brigadieres, Aranguren P. y Zamora; Ediles, Araya Ramón, Bértola y Martínez V.; Tribunos, Cerana y Aranguren C.; Cuestores, Eymaun y Rams Esteban; Jefes de órdenes, Piattini D. y Díaz Oscar; Jefes de filas, Araya Juan Angel y Marcó.

3ª División.—Brigadieres, Vionnet y Micheletti; Sub-brigadieres, García Fernando, Rucq, Amuchástegui Carlos y Horacio; Ediles, Biagini Pisciolari, Vignolo y Boero Florentino; Tribunos, Marc, Martínez, Ramos y Prieri; Cuestores, Mateos, Reffino, Barán y Cresta; Jefes de órdenes, Araya, Callet-Bois, Traverso y Testoni; Jefes de filas, Lucero Manuel, Eymaun, Fourcade y Acosta.

4ª División.—Brigadieres, Garibay Manuel y Mai Carlos; Sub-brigadieres, Mántaras y Mai Enrique; Ediles, Esquivel Domingo y Beisso; Tribunos, Tiscornia A. y Esquivel Severo; Cuestores, Pujato Carlos y Candioti; Jefes de órdenes, Pizarro Néstor y Garibay León; Jefes de filas, Pizarro Carlos y Mai José.

5ª División.—Brigadieres, Zapata y Shehan Juan; Sub-brigadieres, Girondón y Pezzia; Ediles, Echagüe, Puig, Martín y Mariategui; Tribunos, Eguiazú, Maciel, Videla Carlos y Velázquez; Cuestores, Avila, Lutsch, Vera Matías y Mollerach; Jefes de órdenes, Fontanarrosa, Laguna, Cambini y Picazo; Jefes de filas, Pividori Olmedo, Rueda M., López C. y Mántaras E.

6ª División.—Brigadieres, Serrao y Guindón; Sub-brigadieres, Oroño y Toledo; Ediles, Vittori y Saavedra V.; Tribunos, Ibarra y Villaggi E.; Cuestores, Mántaras M. y Villada; Jefes de órdenes, Miguel y Hosch, Doldán y Trento; Jefes de filas, La Cuevas, Díaz y Paz Raúl.

Fiesta de San Roque

Damos a continuación, lo recolectado para las fiestas de San Roque por las señoritas Lucrecia Martínez y María Luisa López, perteneciendo la segunda lista a las señoritas Severa y Mercedes Zavalla:

N. N., 0,50; Dora Gaidou, 1; Lidia Virasoro, 1; Felicitas M. de Gollán, 1; Señora de Maciel, 1; Celia Freyre, 1; N. N. 0,50; Pedro J. Viñas Balujera, 1; Sta Moscoso, 1; María del Carmen López, 1; Juana C. de Iturro, 1; Teodora P. de Aldao, 1; Alicia de la Torre, 2; D. C. C., 5; Sarita y Georgina Funes Coll, 1; Señora de Gollán, 1; Celina [illegible] Irigoyen, 2; Chicho Vázquez Cullen, 3; Sofía R. de Bouvier, 1; Elisa Vázquez de Piñeiro, 1; A. J. Barrios Fontes, 1; Señora de Martínez, 2; Vicenta I. de Iriondo, 5; Carmen I. de Argüelles, 5; Camila Livi de Leiva, 2; Mercedes Cullen de Aldao, 5; Rosa P. de Risso, 1; Blanca Iturraspe, 1; María Dolores Leiva, 2; Zenaida Aldao, 1; Raúl Barrios, 2; Josefa Méndez, 1; Laura Escobar, 1; Blanca y Esther Hosch, 0.50; Carmen Leiva, 0.50; Geroma Cullen, 1; Laura Cullen de Echagüe, 2; N. N. 0.40; N. N. 1; N. N. 1; N. N. 1; Elvirita Giménez Velarde, 1; W. Antonio Copello, 0.20; José Raúl Copello, 0.20; Amalia Canatta, 0.20; Elisa de Gómez, 1; Horacio Claverie, 1; Lola Rosas de Carbone, 2; Enrique Milia, 1; Roberto Milia, 1; Aurelia Montaño, 1; Alcira Coudannes, 1; Ana Predolini, 1; Juana B. de Goupillaut, 2; Amalia F. de Irigoyen, 5; María E. de Gómez, 10; Manuela F. de Cullen, 5.

Total pesos 93.50.

Manuel Mántaras, 10 pesos; X. X., 1; Cipriano Ponumies, 1; Genaro Doldán, 5; Antonio Herrera, 10; Ovidio Saurit, 2; Rodolfo Martínez, 1; Adela Bianchi, 0.30; Egidia Laveley, 1; Carlos Marelli, 0.50; Robertito Greco, 0.50; Pepito Braseur, 0.60; Niños de C. López, 1.20; N. N. 0.50; N. N, 1; Juana de Lanteri, 1; Zulema Lores, 0.50; niñitos de Coudannes, 1; niñitos Pedro A. Echagüe (hijo), 1; Lucrecia Larguía, 0.50; C. S. Montyn, 1; C. Cerana (hijo), 1; Angela Fassino, 0.50.

Total pesos 42.10.

Fiesta íntima

El domingo ppdo., llevóse a cabo en la estancia «La Porteña», en Las Palmeras, del señor Juan Mayoraz, una fiesta íntima, con motivo del compromiso de su amable señorita hija, Paulina, con el ingeniero señor Jorge Pfisterer, de ésta.

Un recuerdo oportuno

El señor Rafael Gismani, recibió a fines del mes último, un telegrama de Trípoli, concebido en estos términos:

«Lancieri Firenze ricordano». El regimiento de lanceros de Florencia, que tan brillante actuación ha tenido en la actual guerra ítalo-turca, contó entre sus oficiales al señor Gismani. El cariñoso saludo prueba que ha dejado entre sus compañeros un recuerdo imborrable.

El señor Gismani ha respondido, con las siguientes palabras:

«Vola voi mio pensiero. Auguro gloria, bacio bandiera, stringo mani eroico reggimento».

(Vuela hacia vosotros mi pensamiento. Os auguro gloria. Beso la bandera y estrecho la mano al heroico regimiento).

Pedido

La comisión ejecutiva de los festejos del cincuentenario de la fundación del Colegio de la Inmaculada, ha solicitado del poeta José Zorrilla de San Martín, la confección de un himno al Colegio, pedido al que el ilustre poeta ha accedido gustoso.

Monseñor Romero

Comunican de la capital federal que ha declinado la reagravación que sufriera en su enfermedad el obispo de Jasso, monseñor Romero, cuya salud infundiera cuidados.

In memoriam

Ante una numerosa como distinguida concurrencia, se celebró ayer en el templo de la Catedral un suntuoso funeral, en sufragio del alma del que en vida fué el doctor Ricardo Amadeo Candioti, cuya prematura desaparición fué profundamente lamentada en nuestra sociedad, en donde el extinto contaba con generales simpatías por las excelentes cualidades que adornaban su carácter noble y bondadoso.

Entre los concurrentes recordamos haber visto a los señores:

Clemente Sañudo, Aparicio Zeballos, Augusto M. Candioti, J. Bernardo Risso, Juan Dongo, doctor Miguel Parpal, Salvador L. Dana, Francisco Antola, Juan M. Parma, Manuel M. Pinasco, Alberto J. Antonini, Luciano F. Molinas, mayor Ricardo Peixoto, Miguel J. Murchio Vergara, Felipe F. Argento, Luis García, Aquiles F. Guindón, Ramón Mollerá, Eduardo R. Videla, Ovidio Saurit, Pascual Aste, José Riera presbítero, Angel Antola, Silvio Furno, Manuel Irigoyen (h.), Manuel Díez, Eudoro Lassaga, Juan D. Serrano, Daniel D. la Torre, Régulo Martínez, Dr. Manuel J. Pujato, Eduardo Gils, Josué Gollán, doctor José Passeggi, Juan F. Larrechea, Ramón Freyre, Manuel Cervera, Ignacio Risso (h.), Eliseo M. Fontes, Nicolás Pérez, Enrique J. Muzzio, Conrado Porta, doctor Ramón J. Lassaga, Daniel Basualdo, Vicente F. García, José I. Aguirre, Tomás Furno, José M.ª Echagüe, Juan J. Lanteri, Juan D. Quiroga, doctor Moisés I. Soriano, Fidel M. Romero, Horacio Lassaga, ingeniero Alberto S. Monis, Caraciolo Santa Cruz, Angel Irigoyen, Raúl B. Ballarini, Oscar Ballarini, J. C. Carusso, doctor Juan C. Maciel, Domingo Pujato, Tomás L. Martínez, Rodolfo L. Jordán, Juan F. Candioti, Ambrosio Maciel, Gaspar Chiafredo, José María Pérez, Eleodoro Saurit, Edmundo Lamothe, Pedro R. Viñas, César Carnelli, Félix F. Ferreyra, ingeniero Alfredo Lasso, Manuel I. Echagüe, Carlos Blanco, Eduardo Ferreyra, Carlos Passeggi, Manuel López Pujato, Francisco B. Ramírez, Edmundo J. Rosas, doctor Néstor Costa, Jacinto De María, José Cervera, José de Tuati, doctor José M. Crespo, Nicanor E. Molinas, Félix J. Paz, Gostardo Tiscornia, Francisco Navarro, José De Filippis, Simeón Reyes, Eloy Frugoni Zavala, Cayetano A. Doldán, Francisco Candioti, doctor Calixto Lassaga, doctor José Cullen, Roque J. Nickliso̱n, Luis V. Alfonso, Antonio C. Carusso, José Riera, Salvador Espinosa, Arturo Lomello, Eudoro Cullen, Fernando De Feo, Dr. Severo Gómez, doctor Juan de D. Moscoso, doctor Zenón Martínez, Fernando Reisching, Toribio M. Candioti, Santasoro, J. Manuel Parma, doctor César Berraz, Francisco M. Carbone, Sixto Sandaza, Luis Galán, Ramón Perazzo, J. Ramón Perazzo, Faustino Corte, Francisco Puig, doctor Estanislao M. López, Genaro J. Benet, ingeniero Manuel Argüelles, Ignacio Crespo, doctor Aureliano Argento, José Ferreyra, Vicente A. Pizorno, Manuel Gollán Gálvez, Antonio Pizorno, J. A. Rusconi, Clementino L. Paredes, Ernesto Funes, Elvio D. Olazábal, Raúl D. Olazábal, Bernardo Vázquez, Vitaliano Vives, doctor Santiago Irigoyen, Pedro A. Piñeiro, Bartolomé Aldao, José Beleno, Lucas D. Rodríguez, Ricardo Aldao, Luis Bonazzola, Gregorio Martínez Seguí, Simón de Iriondo, Martín López, Genaro Doldán, Manuel Irigoyen, Eliseo Sañudo, Rómulo S. Crespo, Bartolomé Parma, Moisés Leiva, Héctor Bordes, Eudoro Rosas Leiva, Eráclio Fernández, Mateo Chiama, Juan Mirasson, Silvestre Hernández López, R. de Olazábal, Genaro Lassaga, Néstor de Iriondo, Tomás Furno, Ramón V. Quijano, Luis Blanco, Domingo Sañudo, José Martín, Pedro L. Puig, Melchor Salatín, Rómulo Pietranera, Eugenio Visentin, Miguel C. Valienti, Emilio Leiva, Carlos Seguí, Horacio Candioti, Leopoldo Bouvier, Federico Obieta, Arturo Anello, Abdón Viana, Bartolomé Barceló, Carlos Vincent, A. Valdés Taboada, U. R. Mosset, M. Argüelles, Bruno E. Zavalía, Miguel Trucco, Antonio Tocni, Rodolfo Aragón, Domingo Tettamanti, Carlos Ruival, José A. Gómez, Eduardo Echagüe, Eduardo Pizzorno, José A. Aguirre, F. de la Torre, Arturo Pereyra, Melitón Rivera, Aurelio Alsina, José M. Aragón, Agustín Acosta, Ramón Ortiz, Mariano Leiva, Nicanor Molinas, Genaro J. Benet, Elías F. Guastavino, Luis de Aguirre, Enrique Sandór, Horacio Gómez, Urbano J. Cullen, Marcos Anello, E. Gaydou Morales, Benito Valladares, Salvador S. Salva, J. Ignacio Peiteado, Torcuato Arzeno, Guillermo Gallo Levalle, Sergio González, Félix Bonazzola, Juan Ramón Gómez, Agenor Rodríguez, José Antonio Puig, J. Díaz Candioti, Francisco Sañudo, Luis González, Alejandro Lamothe, Domingo Mántaras, J. Miguel Crespo, Juan B Depetris, José N. de Iriondo, Salvador Leiva, José Pedro La Cuevas, Reynaldo Cullen, Clemente 2º Villada, José Borja, José María Candioti.

Señoras: Josefa L. de Echagüe Rosa E. de Perazo, Petrona P. de Molinas, Carmen S. de Olazábal, Lola R. de López Jordán, Ramona C. de Irigoyen, Inés B. de Maciel, Josefa C. de Escobar, Joaquina P. de Iriondo, María P. de Moscoso, Pancha C. de Lajore, Teresa B. de Lecubarri, Mariana R. de Iturraspe, Carmen J. de Argüelles, Carmen T. de Paz, Mercedes M. de Virasoro, Joaquina C. de Gómez, María F. de Rusconi, Julia L. de Regidor, Florencia B. de Gollán, Isaura E. de Aldao, Margarita F. de Silva, Ana L. de Alsina, Eufemia L. de Videla, Fernanda M. de Candioti, Manuela C. de Díaz, María G. Guindón, Esther N. de Echagüe, Mercedes C. de Cullen, Desideria G. de Galán, María L. de Pujato, C. de Loeb, Vicenta I. de Iriondo, Demetria L. de Vázquez, Clorinda B. de Carbone, Lola C. de Passegi, Ana P. de Vires, Luisa S. de Martínez Mas, Carolina M. de Pera, Arminda B. de Paredes, Rosa P. de Argento, María T. de Sarrechica, Carmen B. de Rivero, Josefa M. de Gómez, Teresa Z. de Barrios, Mercedes A. de Villada, Clementina B. de Crespo, Luisa Z. de Mosset, Ana de Caspani, Elfreda B. de Viñas, Esmeralda R. de Zapata, Rosa C. de Fonso, Lola Z. de Gómez, Teresa S. de Sañudo, Clara A. de Argento, Ana Luisa H. de Parpal, Josefina R. de Iriondo, Sara Videla de Pérez, Marta L. de Pietranera, Carmen M. de Doldán, Francisca E. de Porta, Laura H. de Livi, Rosa P. de Risso, Ana Galán de Coll, Joaquina C. de Bordes, Juventina G. de Corti, Mercedes C. de Puig, Zenaida C. de Aldao, Amalia F. de Irigoyen, Angela Z. de Brasseur, Josefa P. de Hernandonea, María P. de Bulckardt, Victorina S. de Molinas, María Carmen P. de Molinas, Francisca R. de Priteado, Elvira G. de Alfonso, Emma P. de Ruival, Mercedes L. de Puccio, Francisca C. de Cullen, Mercedes C. de Beloc, Erlinda C. de Gallo, Nieves C. de la Fieza, Dolores C. de Fragoni, Juana C. de Pizarro, Elena T. de Rivera, Joaquina C. de Gómez, Rosario A. de Martínez, Rosa Z. de Cluselias, Isabel L. de Ferreyra, Felicitas A. de Gollán, Angela M. de Puig, Margarita R. de Rastellini, Inocencia M. de González, Elisa Cullen de Vázquez, María M. de Gaidoa, Estela U. de Monis, Rosario Z. de López, María F. de Funes, Elena C. de Candioti, Rosa S. de Astudillo, Carolina D. de Imbert, María I. de Gómez, Amelia P. de Aragón, Carolina P. de Navarro, Eufemia C. de Livi, Julia L. de Busaniche, Josefa R. de López, María L. de Bellos, Margarita Matilde A. de Saurit, B. de Ovieta, Hermanas Franciscanas, Camila L. de Leiva, Lola Luza de Doldán, Mercedes I. de Sandaza, Josefa Cullen de Furno, Orfelia T. de Santa Cruz, Manuela F. de Irigoyen, Sara V. de Acosta, Melchora Z. de Martínez, Dorotea R. de Bordes, Josefa D. de Candioti, Mercedes C. de Aldao, Sofía R. de Bouvier, Angela M. de Dana, Victorina Z. de Arzeno, María M. de Tettamanti, Rosario A. de Martínez, Rosa Z. de Cluselias, Esther Z. de Pérez, Adela C. de Furno, Manuela F. de Cullen, Esther P. de Maciel, Adela P. de Cervera, Esther P. de López, Rosalía G. de Cluselias, Angela N. de Cervera, María A. de Rosas, Luisa C. de Carnelli, Rosa A. de Olazábal, Carmen M. de Berraz, Laura B. de Lassaga, Juana B. de Goupillaut, Matilde A. de Saurit, [illegible] Mercedes A. de Crespo, Antonia C. de Antola, Gerónima L. de Lassaga, Mercedes P. de Crespo, Dolores G. de Leiva, Amelia L. de Crouzeilles, Francisca R. de Lassaga, y las señoritas: Isolina M. Aragón, Alcira Barrios, Elvia Guindón, Corina Leiva, Alcira de Iriondo, Elida Gollán, María Delia Petry, Elisa y Sofía Blanco, Amelia Lassaga, Matilde A. Pizzorno, María L. Guinar, María Amelia Aragón Pearson, María Parma, María Esther García Costa, Juana Lydia Reyes, Laura Angélica Echagüe, Huri Iturraspe, señorita de Abad, Mercedes L. Puig, Fortuna Sañudo Lassaga, Emma de Iriondo, María Carolina Crespo, Antuca Lassaga, Sara Freyre, Josefa Lassaga, Josefina de Iriondo, María Isabel Rodríguez, María Esther Cullen, María Teresa de Iriondo, Severa Zavalla Puig, Mercedes Zavalla Puig, Rosa Elia Martínez Seguí, Adelaida Beleno Oberti, Dominga Méndez Barrios, María Angélica Beleno Oberti, Norberta Tránsito Vázquez, Ana López, María Esther Passeggi, María Joaquina Eguiazú, Malvina Zerda, Ana y Nieves Zavalla, María Segunda Zavalla, María Rosa Villada, María Angélica Corte Gálvez, Mercedes J. Alfonso, María Francisca de la Torre, María Luisa Mosset, Edelmira F. Aragón, María Teresa Antola, María Cervera, Valeriana Brochero, Angélica Borja Seguí, Celina Echagüe, Catalina Rirano, María A. Castro, Carola y Hortensia Peyrano, Elena López Pujato, Ada Ureta Videla, Augusta Tiffoinet, Ambrosia Ferreyra, Joaquina Aldao, Lola Picazo, María Mercedes Candioti, Cruz Barrios, Sara Leiva, Nicolasa Frugoni, Ascensión Parma Pinasco, Dora Lomello, Carmen M. Parma, Mercedes M. Ramos, Blanca Esther Videla, Angela Tochi, María Doldán, Emma Anzardi, Angela V. Anello, Hortensia López Pujato, Carmen V. Puig, María Zenaida Aldao, María Esther Argüelles, Camila Sañudo Lassaga, Amalia y Geroma Cullen, Sara Risso Videla, María Justina Maciel, Eudosia Gaitán Guzmán, Lucrecia Larguía, Victoria de Caminos, Adelaida Larguía, Mercedes Bergallo, Geroma Lassaga, Ana S. Argento, María Arteaga, Joaquina Arteaga, Laura Gollán, Isabel Costa, María Esther Irigoyen, María Zulema Fonso, Rita Correa, Rosita de Olazábal, Laura de Olazábal, Blanca Dora Cullen, Agustina Coll, Rosario J. López, Juana M. Furno, María Sabina López, María de los Milagros Funes, Mercedes y Delia Sara Iturraspe, Luisa Rastellini Retamar, Fabia Ordóñez, María Teresa Barrios, Delia Aldao, Julia M. Mirassou, María Isabel Rusconi, Polonia Risso Videla, Tránsito de la Torre.

Enfermos

Muy mejorado, S. S. I., monseñor Boneo.

—Enferma, la señorita María Zulema Fonso.

—En vías de completo restablecimiento, la señora María Esther Aragón de Rodríguez.

Viajeros

De Emilia, la señora María Didier de Lanteri, señorita Rosalía Virginia Gisponi y el señor Juan Alfonso Didier.

—Procedente del Norte, hoy debe encontrarse en ésta el señor Bernardo Vázquez.

—(o)—

La ley de quiebras

PROYECTO PARA SU REFORMA

OBSERVACIONES

(Continuación)

ARTICULO 10

El proyecto modifica el inciso 3º, ampliando los términos de publicación de edictos para el caso de que haya «más de tres acreedores residentes en el extranjero».

Quizá no fuera inoportuno, incluir en el inciso 2º, que los contadores constituyeran, con anticipación a la fecha en que se designen en la lista, una fianza real o personal de 4.000 pesos, para garantir su desempeño, pues son muchos los intereses confiados a su pericia.

En cuanto al inciso 3º, sería prudente modificarlo sustancialmente, ampliando los términos para las audiencias, determinando fechas ciertas e improrrogables, e incluyendo la notificación directa a los acreedores.

Así, ese inciso 3º, podría establecer: «Publicación de edictos en dos diarios que el juez designe, con transcripción íntegra del auto que recaiga, citando en él a los acreedores, para que concurran a la audiencia de verificación de créditos en el local, día y hora que al efecto se designe, la que tendrá lugar treinta días después, si el deudor y acreedores residen en el lugar del juzgado, y cuarenta y cinco, si uno u otros residiesen en lugares distintos.

«Si hubiera más de tres acreedores residentes en el extranjero, y el total de sus créditos representara un 10 por ciento del «pasivo», podrá fijarse en sesenta días esa publicación».

Los edictos serán dados a la publicidad por el deudor dentro de tres días, bajo pena de tenerle por desistido en su petición, si no diera cumplimiento.

(Como inciso 4º debe agregarse): «Dentro de los cinco días siguientes a la fecha que dice el auto, el deudor presentará en la secretaría del

ADVERTENCIA

Hacemos saber a nuestros suscriptores y avisantes, que esta administración, no reconocerá recibos ni órdenes que no estén firmados por el administrador y lleven el sello correspondiente.

Empleado que cesa

Por razones que son de imaginar, la administración de este diario hace saber a sus favorecedores, que el señor

J. Laureano Rodrigo

ha dejado de pertenecer a su personal desde el 31 de mayo ppdo., y por consiguiente, no se reconocerá recibo o documento alguno firmado por dicho señor, como empleado de la casa.

Quedan, pues, avisados nuestros subscriptores y avisantes.

» te franqueada y con la dirección respectiva, en la cual conste:

» a) Fecha de su presentación, juzgado y secretaría, nombre del contador e interventores.

» b) Importe de su «Activo» y «Pasivo».

» c) Importe del total de créditos privilegiados.

» d) Importe de la suma que reconoce a ese acreedor y categoría en que clasifica su crédito.

«Esas circulares podrán ser impresas y el secretario las sellará con el sello del juzgado, para su expedición».

Deben los jueces designar los días, porque ejercen la verdadera autoridad en todos los estados del juicio.

Es procedente la ampliación del plazo para las audiencias, porque el examen de un giro mercantil requiere detenido estudio para comprobar los créditos y su origen, los privilegios que corresponden y por qué causa, la correspondencia recibida y expedida, que es para la que se constituyen y extinguen las obligaciones, etc., etc., y también porque puede tener sucursales en distintos lugares, y deben examinarse, todo lo que requiere tiempo.

Es conveniente también, con el fin de que con la debida anticipación pueda estar en secretaría el informe que prescribe el artículo 15, y puedan examinarlo los acreedores y el juez, y tener juicio formado para el acto de la audiencia.

Y en cuanto a las circulares, para que los acreedores tengan conocimiento directo; y en tiempo, y puedan hacer uso de sus derechos,—pues nadie que no tenga un interés determinado, lee edictos. Se dan muchos casos en que se verifican las juntas y no tienen conocimiento de ello la mayoría de los interesados.

Miguel PUERTES OLMOS.

(Continuará)

NOTICIAS

Asistencia Pública

He aquí los servicios prestados por esta importante repartición en las últimas 24 horas:

Recetas despachadas, 61; enfermos atendidos en el consultorio, 35; visitas a domicilio, 6; servicios de ambulancia, 3; partos, 2; desinfecciones practicadas, 2; enfermos enviados al hospital, 4; heridos en asistencia en la sala de curaciones, 12.

Viuda de W. Carbone y Cía.

Por terminación del contrato, ha quedado disuelta la sociedad colectiva que giraba bajo la razón «Viuda de W. Carbone y Cía.», quedando el activo y pasivo, a cargo de los señores Clorinda B. de Carbone y José Rodríguez, que girará con el mismo rubro.

Dichos señores, han conferido poder colectivo, a Francisco M. Carbone y a Alejandro Rodríguez, quienes firmarán conjuntamente.

Sociedad «Dante Alighieri»

Esta noche a las 8.30, tendrá lugar la asamblea general ordinaria de esta sociedad, para tratar la siguiente orden del día:

1.° Memoria de la gestión administrativa del primer ejercicio.

2.° Elección de comisión directiva.

3.° Comunicaciones varias.

Unica convocatoria.

«New Style»

El señor Alvarez, propietario de la conocida casa de artículos para hombres «New Style», ha entregado un traje valor de 80 pesos, al señor Vicente J. Paciencia, agraciado en el concurso perteneciente a marzo.

He aquí el recibo:

«Recibí del señor José Alvarez, propietario del «New Style», el traje que expresa en la boleta adjunta, habiendo correspondido el premio al número 835 de la lotería nacional de la última jugada del mes de marzo ppdo., siendo la calidad del género de lo mejor y justificole que el corte y construcción del mismo, hecho por la hábil mano del cortador señor Emilio Petraglia, honra ventajosamente su casa.

Vicente J. Paciencia.

Santa Fe, julio 29 de 1912.

Multas

La inspección municipal, aplicó una multa al propietario del carro núm. 391, por infracción al reglamento de tráfico.

Trabajo de cuadrillas

Dos cuadrillas municipales, se encuentran adoquinando la calle 9 de Julio.

Lluvias

La oficina de informes del F. C. S. F., ha recibido las siguientes noticias de las lluvias caídas durante el día de ayer en los siguientes puntos:

Resistencia, 5, Coteiai, 1, Charadai 2, La Sábana 9, Tartagal 1, Guaycurú 4, Reconquista 4, Ogilvie 3, Mal Abrigo 2, Calchaquí 2, Nelson 4.

Impuestos internos

La oficina de la sección 12.ª de impuestos internos, con cabecera en esta capital, en el pasado mes de julio ha recaudado la suma de 39.269.00 pesos, por concepto de impuestos al tabaco, específicos, etc.

Lo recaudado, supera en la suma de siete mil pesos a la recaudación del mes de junio, lo que demuestra la excelente labor efectuada en el mes fenecido, y a la que ha prestado su eficiente colaboración, el doctor Pérez, director de la repartición.

Inspección municipal

Se giraron las siguientes órdenes:

San Luis y Junín 151, blanquear y colocar caño de aguas corrientes.

—Se notifica al señor D. Artola, arreglar dos w. c., por encontrarse tapados y en pésimo estado de higiene, San Luis 135.

—Cortada núm. 6, arreglar w. c. y construir sumidero.

—Rivadavia y Santiago del Estero, arreglar vereda.

—San Gerónimo y O. Gelabert, revocar tapial.

—San Gerónimo núm. 51 (S.), íd.

—Id. y 9 de Julio, construir tapial y vereda.

Cumplimientos:

Belgrano núm. 15, dió cumplimiento a construir vereda, e íd. íd. nº 82.

Permisos:

La señora Arminda A. de Garina, tiene permiso para construir pozo para el w. c., en su propiedad, Chacabuco y M. Candioti.

—25 de Mayo 205, colocar filtro en la caballeriza.

—Catamarca 61, construir entrada al portón.

—San Gerónimo, 9 de Julio y 1° de Mayo, reconstruir frente.

—9 de Julio y Catamarca, reconstruir vereda y entrada del portón.

—Catamarca 29, construir entrada del portón, como lo determina la ordenanza.

—San Lorenzo y Córdoba, arreglar pozo del agua.

—25 de Mayo 946, prohibesele arrojar aguas servidas a la vía pública.

—Buenos Aires, San Lorenzo y B. Zavalla, tiene permiso para alambrar el terreno de su propiedad.

Departamento de O. Públicas

En el departamento de obras públicas, hubo ayer el siguiente movimiento:

La jefatura de la capital, comunica que la empresa del F. C. C. A., gestiona orden de pago por cinco pasajes de 2ª, de Díaz a Larrechea.

—Gastón Yoly, solicita el pago del certificado mensual núm. 1, por la construcción del puente sobre el Arroyo S. Lorenzo.

—Moisés Leiva y Mateo Chiama, denuncian la existencia de un terreno fiscal, ubicado en el departamento Castellanos.

—Xarán Pedro Y., solicita permiso para alambrar, en la colonia Ceres, del departamento San Cristóbal.

—Felipe Renihardt, solicita permiso para alambrar, en Grutly.

—La comisión de fomento de Berna y Ella adjunta solicitud de vecinos de la estancia «La Matilde», pidiendo la apertura de un camino.

—La comisión de fomento de San Gerónimo del Sauce, denuncia a C. Imhooof, por haber desviado un camino.

—La comisión de fomento de Crispi, solicita sea anexada a su jurisdicción, la colonia «Las Trobas» y parte de «Las Petacas».

—Carmelo Meyer, en representación de la sociedad anónima «Estancias y Colonias Eugenio Aleman Limitada», denuncia al señor Alejandro Couvert, por haber alambrado sin permiso, un campo de su propiedad.

—El jefe político de la capital, solicita autorización para hacer refaccionar la casa que ocupa la comisaría del distrito San José del Rincón.

—La comisión de fomento de Coronda, denuncia al señor Daniel Llanos, por haber alambrado sin permiso, y al F. C. S. F., por haber clausurado dos caminos, y solicita el envío de un inspector.

—La jefatura política de Iriondo, acompaña planilla por los gastos efectuados para la conducción de presos.

Transporte del F. C. S F

En el mes fenecido, el ferrocarril Santa Fe, ha transportado los siguientes productos, en la proporción que mencionamos a continuación:

Cereales	38.000	toneladas
Maderas	66.000	»
Merc. grales.	35.000	»
Total	139.000	toneladas

Animales vacunos, 17.000 cabezas.
Pasto seco 4.500 toneladas.

Sumario

Con motivo de las denuncias existentes contra la comisión de fomento de Progreso, la inspección general de comisiones de fomento, ha ordenado el traslado a aquel punto, del subinspector, señor Florencio Gunle, con el objeto de que instruya un sumario, a fin de comprobar la veracidad que puedan encerrar dichas denuncias.

Por los hoteles

En el Hotel Italiano, desde el día de ayer, se hospedan los pasajeros que a continuación detallamos:

Miguel Ré, A. Gallamini, Pablo Hace y señora, Eduardo Ripamonti, senador Luis Bruno, A. Ferrer, Senatiore Borletti, F. Casartelli, Humberto Marini, Carlos Chialvo y señora, J. F. Vilamil.

Se han ausentado los siguientes: Héctor Bergada, Héctor Baili, Javier Bulano, Luis Colajanni, Miguel Cabanellas, D. Guillermo Sugasti, Lorenzo Sicinino, A. Lavarello.

Incineración de valores

Ayer a las 9 a. m., tuvo lugar en el recinto de la inspección de comisiones de fomento, la incineración de los valores sobrantes por los años 1909-1910.

Esta se llevó a cabo, en presencia del fiscal de gobierno, doctor Frugoni Zabala, y señores, Alfonso Giménez, contador general de la provincia, Eliseo M. Fontes, escribano de gobierno, e inspector de comisiones de fomento, doctor Torcuato B. Arzeno.

—El personal de la inspección, trabaja activamente en la rendición de cuentas, de los valores correspondientes a 1911.

—A las comisiones de fomento que aun no hayan devuelto los valores sobrantes del año fenecido, se les hace saber, que se pasarán los antecedentes al juzgado de instrucción en turno, para proceder criminalmente contra los miembros remisos.

—Al superior gobierno de la provincia, se ha elevado el presupuesto del personal de la inspección, para el año entrante.

—El inspector general de comisiones de fomento, doctor Torcuato B. Arzeno, se ausentará el próximo domingo para Angélica y Pilar, en viaje de inspección.

—Se solicitó sea desestimada la denuncia que había formulado Nicolás Juller, contra la comisión de fomento de San Gerónimo.

Estado del río

Santa Fe, bajó 2 centímetros.
Colastiné, íd. 1 íd.
Corrientes y demás puntos, sin aviso.

——(o)——

LA LECHE

Está dando que hacer a las familias, la mala leche que venden los negociantes de ese artículo de primera necesidad.

Es de suponer que se toman las muestras reglamentarias en la oficina respectiva, pero eso no es bastante, y hay que llevar la vigilancia a los carros de reparto, donde quiera que se les encuentre.

Se ha dicho, y tal vez con razón, que en las colonias vecinas de donde la ciudad se provee de la leche, las haciendas se encuentran atacadas de aftosa y entonces, nada tiene de raro que la leche venida de allí, esté contaminada de tal enfermedad.

Es por consiguiente, necesaria una revisación prolija y constante a la leche que se expende.

——(o)——

Requerimiento de pago

El conocido constructor señor Juan B. Beltrame, se presentará hoy a los tribunales, solicitando comparezca el presidente de un importante centro social a establecer la liquidación de cuentas entre la sociedad que preside y el señor Beltrame, por trabajos de construcción que éste ha efectuado.

Las diferencias que se discuten parece que son importantes.

——(o)——

El movimiento agrario

Arreglos en Casilda

Visita de Lahitte

Nuestro corresponsal de Casilda, nos envía la siguiente información:

Casilda, agosto 8 de 1912.

El conflicto agrario se está resolviendo en forma bastante satisfactoria, tanto por parte de los colonos como de los propietarios.

Debido a la firmeza y conciliación de las medidas tomadas por la comisión directiva de la Unión de Colonos, se ha llegado a arreglos con los propietarios que hasta la fecha se habían considerado intransigentes.

El orden más perfecto se ha mantenido y perdurará entre la masa de los colonos.

La comisión de la Unión de Colonos ha intervenido en los siguientes arreglos, entre los propietarios que se nombran y sus arrendatarios:

Sauberán y Capdeville, 30 pesos, 28 y 28 por cuadra a una, dos y tres leguas respectivamente, libre de trilla y venta de cereal, contrato 3 años. Sauberán y Capdeville 28 por ciento, 27 y 26 por ciento del producto en parva y troja, 4 por ciento pastoreo, trilla y venta cereal libre; Ponciano Culasso, 28 por ciento, parva y troja, pastoreo 4 por ciento libre trilla y venta; Gerónimo Busso, 30 por ciento y 28 idem, idem; Cesi Hnos., 30 y 28 por ciento idem idem; Viuda Volauté, 25 pesos cuadra; Teodoro Franco, 25 pesos cuadra; Cayetano Castelli, 31 y 30 pesos cuadra, arrendamiento 31 por ciento y 30 idem idem; Prada y Dubini 30 pesos y 27 por ciento idem idem; Herederos de Antonio, 15 pesos y 10 por ciento por cuadra idem idem; Benvenutto Stoisa, 30 por ciento idem idem; Delfín Stoisa y Cía, 30 por ciento idem idem; Edelmiro Creuna, 29 pesos y 29 por ciento idem idem; Segunda J. de Lardizábal 25 pesos o 25 por ciento idem idem; Pablo Vidal, 30 por ciento idem idem; Viuda de Torloi, 30 por ciento idem idem; Manuel T. Gómez y José M. Zorrilla, 35 por ciento, 34, 33 y 32 por ciento idem idem.

Falta que arreglen tres importantes propietarios de la localidad y muchos otros de relativa importancia. Se espera que se llegará a un arreglo total.

En algunos casos hay trabas, por encontrarse los dueños en el extranjero y no poder, ni querer los apoderados de éstos, llegar a una solución.

Hoy el señor Lahitte, jefe de la división del ministerio de agricultura nacional, en unión de otros caballeros, hizo una visita a la secretaría de la Unión de Colonos en el momento que se estaba tratando el arreglo del campo de los señores Gómez y Zorrilla.

Se le impuso del arreglo referido y de la marcha de los que están en vía de solución.

El señor Lahitte recomendó que los arrendatarios trataran de prestarse, para allanar cualquier dificultad a fin de que se reanudaran los trabajos agrícolos; propició la idea de las Cooperativas y manifestó que el Gobierno Nacional tiene proyectado un crédito de 15 o 20 millones de pesos, para el sostenimiento de las mismas y bancos agrícolas.

Se cree que el enviado del Gobierno Nacional ha salido bien impresionado de su visita a la comisión de Casilda.

Comunicaré ulteriores arreglos.

——(o)——

CASA DE GOBIERNO

El embargo de sueldos

Como anunciáramos ayer, hoy se envió a los jefes de repartición, la siguiente circular sobre embargos de sueldos:

Santa Fe, agosto 9 de 1912—Señor...

El Poder Ejecutivo está resuelto a hacer cumplir estrictamente las disposiciones del decreto, que en copia legalizada le acompaño, dictado con fecha 10 de mayo de 1901, por el que se establece que todos los empleados de la administración, sobre cuyos sueldos pese embargo de orden judicial, deben hacer que se levante dentro del término de seis meses, vencido cuyo plazo la Contaduría General comunicará los que dieran lugar a nuevos embargos, a fin de que sean exonerados de sus respectivos empleos.

Se servirá Vd, en consecuencia, llevar a conocimiento de todos los empleados de la repartición a su cargo la vigencia de dicho decreto, significándoles que el plazo de seis meses, para levantar los embargos que existan actualmente sobre el sueldo de ellos, se empezará a contar desde la fecha de la presente circular, de la que se servirá Vd, acusar recibo.

Salúdolo atte.—Antonio Herrera.

Comisiones de fomento

Creando una comisión de fomento en Arocena, se dió el decreto siguiente:

Art. 1º—Créase una comisión de fomento propia, en Arocena, departamento San Gerónimo.

Art. 2º—Señálensele los siguientes límites: Norte, Río Colastiné, y límite norte de los campos de Martínez, Leoni, Morue y Pozzo; Sud, camino de Gálvez a Arocena o límite norte del campo de Eugenio Alemán, hoy sus sucesores, límite norte de Juan L. Clucellas y límite norte del campo de Rosario Oroño de Vergara; Este, Río Colastiné y Río Coronda; Oeste, Ferrocarril Central Argentino, límite Este de Eugenio Alemán, hoy sus sucesores, y límite Este del campo de Juan L. Clucellas.

Art. 3º—Modifícase el límite Sud de la comisión de fomento de Coronda, señalándose como tal, el Río Colastiné.

Art. 4º—Modifícanse los límites Norte y Este de la comisión de fomento de Irigoyen, a la que se le señala por límite norte, el límite norte del campo de Eugenio Alemán, hoy sus sucesores, límite norte de parte del campo de J. L. Clucellas; límite norte del campo de Rosario Oroño Vergara.

Por límite Este, el ferrocarril Central Argentino, límite este del campo de Eugenio Alemán, hoy sus sucesores, y límite este del campo de J. L. Clucellas.

Art. 5º—Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—MENCHACA.—E. M. Mosca.

—Aprobóse el balance y comprobantes, correspondientes al año 1911 presentado por la comisión de fomento de Ramayón.

—Intimóse a varios propietarios que han clausurado caminos en Los Molinos y Sanford, para que los reabran en el término de 30 días.

—Aceptóse la renuncia presentada por Leonidas González Montaner, del cargo de miembro de la comisión de fomento de Coronda y se nombra a Valentín Bergamini.

Para sociedades rurales

Mandóse pagar a la Sociedad Rural de Rafaela, la suma de 1.000 pesos nacionales, importe de la séptima cuota que se le asigna en el corriente año; e igual cantidad a la de Santa Fe y por el mismo concepto.

—Mandóse pagar a la Sociedad Rural de Rosario, la suma de 1.000 pesos nacionales, importe de la séptima cuota del subsidio que se le acordó, correspondiente al mes de julio.

Renuncias y nombramientos

Fueron nombrados:

Oficial de guardia de la alcaidía de Rosario, en lugar de Agustín Bragado, que renunció, don Domingo P. Luna.

—En la jefatura del departamento general López, comisario general, en reemplazo de José C. Molina, que renunció, don Lorenzo Lescano.

Comisario de policía, en lugar de éste, don Raúl Gallardo, y auxiliar en sustitución de éste, don Ireneo Mansilla.

—Confírmase en los cargos de juez de paz y jefe de la oficina de registro civil de Aarón Castellanos, a don Valentín Mendiluce.

Nombróse a Arturo Codoni, expendedor de guías y fiscalizador, en Venado Tuerto.

—Retiró la renuncia el juez de paz de San José del Rincón, señor Reyes Pintos.

Exoneración

Exonérase a Antonio Gutiérrez de los cargos de juez de paz y jefe de la oficina de registro civil de San Gregorio y se nombra a Luis Conteret.

Ordenes de pago

A Francisco Ferrari se le mandó pagar 21.977 pesos, importe de las obras ejecutadas en el edificio de la jefatura y cuerpo de bomberos de Rosario.

—A la dirección de obras públicas, se le mandó pagar 10.000 pesos, para las obras suplementarias del dique nº 2.

Aprobación de cuentas

Aprobóse el estado de la cuenta corriente, al 30 de junio, del Banco de la Nación.

Jira de un jefe político

El jefe político de castellanos, comunicó a la gobernación, que ha practicado una jira por los pueblos de Aldao, Vila, Santa Clara, Josefina, Bauer y Sigel y Ramona, para darse cuenta de las necesidades.

Manifiesta que continuara la jira el domingo, por los pueblos de María Juana y otros.

Pedido de un subsidio

Las Hermanas Terciarias Franciscanas, del Rosario, solicitan un subsidio de 20.000 pesos para el sostenimiento de la escuela de enfermeras y ampliación del edificio.

Creación de comisarías

Creando dos comisarías, se dictó el decreto siguiente:

El Gobernador de la Provincia en acuerdo de Ministros

DECRETA:

Art. 1º. Créase un puesto de comisario de policía, con el sueldo mensual de ochenta pesos moneda nacional en cada una de las Jefaturas Políticas de San Gerónimo y General Obligado.

Art. 2º. Auméntase la dotación de agentes presupuestados en las siguientes Jefaturas Políticas: con cuatro sargentos y diez agentes el de la Jefatura de San Gerónimo; con veinte agentes el de la de Vera y con dos sargentos y veinte agentes el de la de General Obligado, los que devengarán la asignación mensual que a los de su clase fija el Presupuesto Vigente.

Art. 3º. Los gastos que se originen por el expresado concepto se imputarán al presente acuerdo, con cargo de dar cuenta oportunamente a la H. Legislatura.

Art. 4º. Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—MENCHACA.—Antonio Herrera.—M. Mantaras.

Pedido de exoneración

Al presidente de la Cámara Sindical de Rosario, se le pasó la nota siguiente:

Santa Fe, agosto 9 de 1912.

Señor Presidente de la Cámara Sindical de la Bolsa,

Rosario.

Tengo el agrado de acusar recibo de la nota del señor Presidente, en la que se sirve trasmitir varios antecedentes para solicitar la exoneración, por medio de una ley especial, del impuesto de contribución directa, por el edificio que ocupa esa digna institución.

En mérito a los altos fines de progreso que persigue esa asociación, cuyos beneficios en pro del comercio e intereses generales son indiscutibles, y en vista también de los informes detallados que expresa la nota que contesto, me es grato participarle que este gobierno coadyuvará por los medios a su alcance y dentro de su esfera y acción, a interesar el ánimo del Poder Legislativo para acordar la exoneración solicitada.

A ese efecto, ha pasado la petición del señor Presidente al Ministerio del ramo para su estudio y a fin de que sea elevada en oportunidad a las H. C. L. con el mensaje de estilo.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor Presidente con mi más distinguida consideración. — M. J. MENCHACA.

Cargos desestimados

Después de estudiar el sumario correspondiente, se resolvió desestimar los cargos formulados por el doctor Díaz Etchevere, contra el jefe político del departamento San Gerónimo, señor Juan B. Brusa, con motivo de haber penetrado éste al domicilio de algunas personas, sin autorización de juez competente.

——(o)——

De Arroyo Seco

Un subscriptor de Arroyo Seco, nos envía la carta que publicamos a continuación:

Arroyo Seco, agosto 8 de 1912

Señor director de SANTA FE:

Coméntase favorablemente, el suelto de ese diario: «¿Dónde va el director de escuelas?».—Hasta ahora la acción del mencionado funcionario se ha reducido a traslados que nada corrigen, ni nada enseñan; a inspecciones «radiadas» de discutible eficacia y a llevar elementos de notoria insuficiencia a muchas escuelas, como ocurre aquí. La prensa de Rosario de todos los matices, reconoce que se va por mal camino, y los hechos con elocuencia abrumadora lo prueban, pues, mientras se deja fuera de sus puestos a antiguos maestros, con muchos y meritorios servicios, rein-

corporanse a las escuelas auxiliares, sin preparación, niñas que han salido de 2° grado de las escuelas locales y, entre ellas, algunas que han dado muestre ellas, algunas que han dado mucho tema a comentarios desfavorables.—Saluda a usted atte—Un subscriptor.

——(o)——

SOCIEDAD RURAL

Hasta la fecha, se han inscripto para la próxima exposición-feria, que se celebrará en septiembre.

Vacunos.—Establecimiento «La Aurelita», de Carlos Paganini, 22.

«El Cisne», de Carlos P. Boero, 16; id., íd., íd., 23.

«La Estelita», de José M. de Iriondo, 1.

«La Estela», de Rodolfo Lagos, 20.

«Granja Adela», de Juan M. Danuzzo, 21.

«La Angelita», de Enrique Galíndez,

«San Martín», Suc. de Vicente Casares, 9.

Yeguarizos.—«La Estelita», de José M. de Iriondo, 6.

«Santa Ana», de E. R. Hugentobler, 1.

Ovinos.—«Granja Adela», de Juan M. Danuzzo, 2.

Equinos.—«La Angelita», de Enrique Galíndez, 4.

Porcinos.—«Granja Adela», de Juan M. Danuzzo, 2.

Las inscripciones para tomar parte en tan interesante torneo, terminan el 29 del corriente.

——(o)——

CONCURSO ARTISTICO

No dudábamos del éxito. Santa Fe, tiene elementos inteligentees que cultivan con buen gusto el arte de la caricatura.

De ahí, que a pesar de faltar todavía más de veinte días para cerrarse la fecha en que se deben entregar los trabajos que entrarán en el concurso, hayamos ya recibido buenas muestras de lo que será el primer torneo artístico abierto por un diario en esta ciudad.

Asimismo, con el objeto de clasificar las cartulinas, convendría fueran enviadas cuanto antes, por los que aún deseen tomar parte en el concurso, para lo cual, pueden verse las bases en la página 11 de esta edición.

——(o)——

Inspección de comisiones de fomento

Se efectuó la devolución del balance a la comisión de foment ode San Martín, correspondiente al primer semestre de 1912, para que lo recleve al finalizar el mismo.

—Con el mismo objeto, se le devolvieron los balances a las comisiones de fomento de Avellaneda, Florencia, San Gerónimo, Llambí Campbell, Los Quirquinchos, Alcorta y Recreo.

—Se aconseja a la comisión de fomento de Aaron Castellanos, que debe ingresar a la tesorería de la de Lazzarino, el importe de todas las patentes que ha cobrado indebidamente en su jurisdicción. Por esta causa, se solicita, además, la destitución del secretario de la de Aaron Castellanos.

—Se aconseja la aprobación del balance de la comisión de fomentto de San Mariano, correspondiente al año 1911, por encontrarse justificadas debidamente sus partidas.

—Se solicita la aprobación de la ordenanza, presupuesto y cálculo de recursos, proyectados por la comisión de fomento de Ramayón, para el año en curso.

—Al balance correspondiente al año 1911, de la comisión de fomento de Lazzarino, se aconseja no se le preste aprobación, hasta tanto no remita el comprobante del 10 por ciento escolar.

——(o)——

Periodismo

«Fray Mocho»

Tan interesante como los anteriores, acaba de llegar a nuestra redacción, el número 15 de «Fray Mocho».

——(o)——

Teatros y artistas

«AMORES Y AMORIOS»

Por segunda vez, nos ofreció anoche la compañía Balaguer, la conocida comedia de los Alvarez Quintero, «Amores y amoríos».

Correctamente interpretada en todas sus partes, supo interesar a nuestro público, que la aplaudió anoche con prodigalidad.

Concepción Catalá nos brindó una Isabel, digna de su natural en las tablas, donde se sabe dominadora del arte en sus múltiples acepciones.

La escena final del bis a bis, con Juan María, que tan cumplidamente desempeñara Torner, fué magistralmente llenada por la señorita Catalá, que evidenció una vez más sus méritos de artista.

Para hoy, nos marca el cartel «Malvaloca», de los mismos autores, y ya conocida de nuestro público que la dispensó franca acogida.

——(o)——

Policiales

ABSOLUCION

Nos visitó ayer el señor Francisco Foratini, con el objeto de manifestarnos que el día 23 de julio fué denunciado a la policía por Jacinto Andrea, acusándolo del hurto de 30 pesos y un reloj. La policía levantó el sumario correspondiente y lo pasó a disposición del juez de instrucción, el que lo puso en libertad con fecha 7 del corriente, por no encontrar causa para su detención.

El señor Foratini hace aclaración a objeto de demostrar a sus relaciones, su inocencia en este asunto y la falsedad de la denuncia.

Charla

Con el sargento encargado de dragonear a los cadetes de policía, emprendimos ayer la siguiente charla:

—Sargento, díganos algo sobre los cadetes. Se murmura que el encargado de darles diversas instrucciones policiales, no les da el buen trato que se merecen.

—Por el contrario, repuso, el trato no puede ser más bondadoso, de mi parte, que soy el encargado del cuerpo, y sobre las versiones que usted dice existen, le diré que son de mala fuente.

—Bien, sargento, lo creemos; ahora dénos una nota sobre los cadetes, a lo que repuso:

—Ellos, como cadetes, merecen recibir una superior instrucción, pues su misión principal, está en dar ejemplo a los agentes, de una preparación capaz de afrontar las dificultades de cualquier procedimiento, por escabroso que fuera, como asimismo, manejas las armas con suficiente idoneidad. No es censurable que a un cuerpo de policía, por distinguido que sea, se le enseñe una cosa, como la del manejo del fusil, de notoria necesidad.

—Gracias, sargento.

Con esto nos retiramos convencidos de la veracidad de sus palabras.

Y sobre todo, de que a los cadetes debe preparárseles para oficiales.

De Vera

Han sido enviados a esta capital, por las autoridades de Vera, los sujetos Francisco Donato y Lártires Cáceres, acusados de abigeato.

Ambos están incomunicados y a disposición del señor juez de instrucción de la 1ª nominación.

Un infractor

La policía de Vera, remite a ésta, a disposición del señor juez federal, al sujeto Zoilo Paré, acusado de haber infringido la ley de enrolamiento nacional.

Fallecimiento

En el hospital de caridad dejó de existir ayer, el detenido Florencio Llanos o Flores, que desde algunos días se encontraba allí, asistiéndose de una grave enfermedad que lo aquejaba y que es la que lo ha llevado a la tumba.

Florencio Llanos o Flores, estaba acusado de lesiones y a disposición del juzgado de la 2ª nominación.

Uno que la emprende con el sexo débil

La comisaría 3ª, tuvo para rato anteanoche con un desorden que hubo en su jurisdicción.

Doña María Di Carlos sostuvo un altercado con un sujeto llamado Carlos Buit, el que la emprendió a golpes con ella, ocasionándole heridas de alguna consideración, no sabemos si valiéndose de alguna arma.

El heridor se encuentra detenido y la comisaría interventora, instruye el sumario correspondiente, a dicho sujeto, el que, según las resultancias del mismo, será pasado a disposición de la justicia competente.

El hecho tuvo lugar en una fonda situada en la calle Belgrano 318, siendo las once pasadas, de la noche.

Cosas de chico...

El menor Salvador Menéndez, que vive en jurisdicción de la 2ª, se entretenía ayer en arrojar piedritas en todas direcciones, valiéndose para ello de una onda de «chumbiar» pajaritos.

Una «bala» mal dirigida que disparó, fué a quebrantar la tranquilidad del vecino José Kelme, quien notó con gran pasmo que un vidrio de su ventana había sido roto por el proyectil.

Notarlo y dirigirse hacia la comisaría fué obra de minutos.....

Tomó un sombrero de paja (de verano por supuesto), pues con el apuro no lo notó.... y hételo en la comisaría.

—Que el chico de mi vecino Cándido, me ha roto el vidrio, señor comisario, y como soy un pobre remendero de zapatos, no tengo cómo reponerlos.....

—¿Qué vidrio?

—El mío, digo, el de mi ventana...

Citación de don Cándido quién llevaba consigo a su hijo de una oreja y... arreglo definitivo.

—¿Cuánto vale la rotura?

—Tanto.

—¿Nada más que tres reales?...

—Tome... y ¡chaú!...

Libertados

El señor defensor de menores, ordenó la inmediata libertad del menor Isaac Galíndez.

Por disposición del señor juez de instrucción en turno, fueron puestos en libertad Gerónimo López, Robustiano Caballero y Eugenio Casco.

Nuevo comisario

Desde ayer, se encuentra desempeñando las funciones de comisario de la 1ª sección, el titular, don Miguel H. Costa.

Captura

En averiguación de antecedentes, los empleados Claro y Acuña de la comisaría de investigaciones, capturaron ayer al sujeto Aquilino Alvarez, quien se encuentra a disposición de la misma comisaría.

Mujercitas ¡¡así!!!

Doña María y doña Ventura, vecinas de la 6ª, convinieron que en el día de ayer se pondrían de las «aspas».

Así sucedió, y entrambas dejaron galgueando dos botellas de coñac «brasilero», bebida de consecuencias!.....

Después de una animada «tertulia» amenizada por el trago y trague, salieron riñéndose (consecuencias de siempre).

Los maridos de tales mujercitas, inútilmente trataron de reconciliarlas.....

Nada; no había reconciliación posible!

Se «cacarrearon» hasta el cansancio, y no faltó un agente oportuno que, a fuerza de empellones (porque en ese estado tal gente se pone insufrible) las condujo hasta la 6ª, donde en medio de una algarabía fueron a purgar sus alegrías.....extémporaneas

Los mareados!

A la 3ª sección, tuvieron entrada por ebriedad Julio Laborde, Luis Suárez, Fortunato Sotelo y Basilio Cabrera.

A éstos se les pasó el mareo de cabeza y.... alma, durmiendo en una de las «heladeras para personas», de dicha comisaría.

¡Vaya un ebrio!

Mi comisario, vengo a renun.... no! a...a denunciar, que tenía plata..... y que.....

—¿Cómo dice?

—Sí, que hoy tenía unos pesitos, y me han saqueado la ranchada.....

—¿Dónde vive usted?

—Ahí, no más, a la media cuadra.

—¡Cabo! vaya a enterarse a la casa vecina, quién es ese sujeto!

—No.... no, mi comisario, si no vivo áí.....!

—Entonces, ¡cómo es esto!

—Es que yo creía que me habían robado, pe..... pero no,...... sí::::

—¡Este hombre está ebrio, y viene a exponer una falsa denuncia!

¡Cabo! no vaya..... venga..... pase a este individuo al calabozo!

—Pero.... nó, mi comisario, no crea que estoy ebrio; si sólo he tomado unas quince copitas; yo soy hombre de tomar tracin.....

¡Sáquelo cabo!

(A lo lejos)—hoy no perdonan ... ni a los radi.....radicales!

En «cana» en la 4ª, Ismael Zapata, por ebriedad y denuncia falsa.....

SANTA FE en la campaña

EMILIA

El edificio escolar—El puente—Los caminos—Adquisición de una máquina Champión—Viajeros—Enfermo mejorado.

Emilia, agosto 8.

Señor director de SANTA FE:

Está demostrado hasta la evidencia, que el viejo edificio de la escuela fiscal, no sólo es reducido, sino que en el terreno que él ocupa, se levanta una de de las cómodas casa-escuela que el gobierno tiene proyectado.

Sólo así se podrán tener salones espaciosos, bien ventilados, para que los alumnos que frecuentan las aulas, con toda comodidad puedan desenvolverse en las clases.

El ministro de instrucción pública doctor Mosca, no debe dejar de atender este anhelo del vecindario, en pro de su escuela fiscal.

—Se tienen fundadas esperanzas de que por fin, el puente sobre el Rio Salado, se construirá.

Se atribuye al ministro de hacienda señor Mántaras, el propósito de que entre otras obras análogas que se estudian para realizarlas, figura también el proyectado puente de esta localidad, que hoy más que nunca se reclama, por los incalculables beneficios que se ha demostrado, reportará a esta región rural.

Los que pagan sus tributos en forma de contribuciones y otros impuestos, son acreedores a que se les retribuya su concurso eficiente con obras públicas de la naturaleza de la que con tanto tesón y perseverancia se ha reclamado, en distintas épocas, desde las columnas de la prensa santafecina, por parte del pueblo.

—El debatido asunto de los caminos públicos, es de palpitante actualidad.

En toda la colonia, las lluvias frecuentes, los dejaron en estado casi intransitables.

Para conjurar ese mal, la comisión de fomento ha resuelto adquirir, sin tardanza, una máquina «Champión» destinada al arreglo y abovedamiento de calles y caminos vecinales.

Con tan valiosa adquisición, ha de mejorarse el actual estado de la viabilidad pública de este distrito.

—De ésa, ha regresado el señor Francisco P. Lazzaroni.

—El señor Ernesto José Didier, administrador del establecimiento «Los Paraísos», se encuentra mejorado y en vías de completo restablecimiento de la enfermedad que lo aquejaba.

Corresponsal.

Registro Civil

Matrimonios. — Alejandro Martínez, argentino, con María González, argentina; Tiburcio Juan González, argentino, con Zenaida Amarillo, argentina.

Nacimientos.—Amelio, hijo de Francisco Carcilieri y de Livia Garzo; Carlos Lanzeano, hijo de Gregorio Echagüe y de Elena Cámara.

Defunciones. — Alfredo Burca, argentino, 28 años; Dominga Lagason, argentina, 30 años; Adelaida Ganiquini, argentina, 17 años; Lucía Scarpini, argentina, 38 años.

——(o)——

MARITIMAS

En las últimas 24 horas, ha habido el siguiente movimiento de vapores en el puerto de esta capital:

Entraron: procedente de la capital federal, el vapor «Paso de la Patria», transportando carga. De Paraná, la chata nacional, «N. I. P. Segunda», en lastre, y la chata nacional «Elegante», cargada.

Del mismo punto, los vapores nacionales, «Carlos Sarsoti» y «Ceres», ambos en lastre, y la chata nacional «Toreros», en lastre.

De Rincón, en lastre, la lancha nacional, «Chinchivira», en lastre. Con

Zarparon: para Rincón la canoa nacional, «Ochinchiviro», en lastre. Con destino a Santa Rosa, la lancha nacional, «José Segundo», con carga.

El vapor «Lucero», cargado, para San Javier.

Para Entre Ríos, el vapor «Carlos Sarsoti», en lastre. La balandra nacional, «Dos Andreas», en lastre, para Rincón.

La canoa «Floriana», en lastre, con el mismo destino.

Para Buenos Aires, conduciendo carga, el vapor nacional «Victorioso».

A Paraná, en lastre, el vapor «Ceres».

EDICTOS

Avisos del día

Licitación oficial

Santa Fe, agosto 3 de 1912.

Habiendo desestimado, por resolución de fecha 30 de julio último, las propuestas presentadas en la licitación respectiva para la confección de registros, encuadernación, impresiones, etc. destinadas a la oficina de Marcas y Señales de la Provincia, porque no consultaban los intereses fiscales, disponiendo que se sacara nuevamente a licitación el referido trabajo

El gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º—Llámase a licitación pública para la provisión de lo siguiente:

A) UN REGISTRO, que contendrá la denominación general de las señales, compuesto de ochenta páginas y cuya confección deberá hacerse de acuerdo con las indicaciones contenidas en el formulario A y cuadro anexo A del expediente respectivo.

B) TREINTA y OCHO REGISTROS, de conformidad con las indicaciones y detalles especificados en el formulario B y cuadros anexos C del mismo expediente.

C) CINCO MIL PERMISOS de construcción, numerados del 12.501 al 17.500 inclusive, por secciones de cien (100), en libretas talonarias, tapa cartón y demás detalles contenidos en el formulario D y cuadro anexo D.

D) UN REGISTRO CAJA de seiscientos folios, rayados y numerados del uno (1) al seiscientos (600), y cuya distribución de páginas, encuadernación, etc, se harán conforme al formulario E y cuadro anexo E.

C) UN REGISTRO INDICE para el departamento 9 de Julio, de doscientas cincuenta (250) folios, numerados del uno (1) al doscientos cincuenta (250), confeccionado en la forma que indica el formulario F y cuadro anexo F.

F) UN REGISTRO compuesto de doscientas (200) páginas, según el formulario G y cuadro anexo G.

G) DIEZ Y NUEVE registros, de acuerdo con las indicaciones del formulario H y cuadros anexos H.

H) OCHO LIBROS que abarcarán todos los facsímiles de las señales despachadas hasta la fecha, subdivididos por departamento y según detalles del formulario I, cuadro anexo I.

I) OCHO MIL FACSIMILES, impresos de conformidad con el formulario J, debiendo agregarse en la parte superior la palabra «tipo 2º».

J) DIEZ Y NUEVE LIBROS, uno para cada departamento, y cuya encuadernación y demás deberá hacerse de acuerdo con el formulario K.

K) TREINTA Y SEIS LIBROS que contendrán encuadernados los expedientes despachados por la oficina de Marcas y Señales durante los años 1910 y 1911, de conformidad con las indicaciones del formulario L.

L) IMPRESION de cincuenta circulares según el formulario M, y doscientas cincuenta, según el formulario N del expediente indicado.

Art. 2º—Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado correspondiente en la Sub-Secretaría del Ministerio de Gobierno, debiendo acompañarse una garantía consistente en un certificado de depósito en el Banco de la Provincia, o en el de la Nación Argentina, a la orden del señor Ministro de Gobierno, por valor del quince por ciento del importe total de la propuesta. Dichas propuestas serán abiertas en el despacho de S. S. el Señor Ministro de Gobierno, el día 23 del mes en curso, a las dos p. m.

Los interesados, para obtener los demás datos que les sean necesarios, en la oficina de Marcas y Señales.

Art. 4º—El Gobierno se reserva el derecho de aprobar la propuesta que crea más conveniente o rechazarlas todas si no consultan los intereses fiscales.

Art. 5º—Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—MENCHACA—Antonio Herrera.

E. 4 ag. v. 20 agosto

CAMBIO - COMISIONES

(Agente de la Bolsa de Comercio)

— DE —

F. FLORENCIO PALACIO

San Martin 695 — **Teléfono 463**

Compra-venta de Oro, Plata, Papel Moneda legal Extranjera
Títulos de Renta — Pago de Cupones por adelantado
Compra-Venta de propiedades urbanas, terrenos id.
Adelanto dinero, sobre operaciones garantidas
ó hechas por la casa

SANTA FE — Capital de la Provincia

TALLER MECANICO

Carpinteria y Aserradero á Vapor

— DE —

ADOLFO EBRECHT

Se hacen Amoldadores de maní -- Ventiladores para limpiar cereales -- Construcciones de Galpones de fierro y madera -- Instalaciones de Bretes -- Se atienden pedidos de la campaña

A pedidos se hacen planos y presupuestos

SANTA FE — CALE SAN LUIS N. 168

Reservado para "LA NOVARESA"

HOJALATERIA Y BAZAR

— DE —

Victorio Vairoli

SAN MARTIN 822 - Santa Fe

Diálogo



Pasajero—A toda velocidad!
Chaffeur—A dónde desea ir el señor?
Pasajero—A **"LA LIRA"**, establecimiento musical del señor Valentin Minisini. **San Martin 523**, antes que se terminen los gramófonos que ha recibido últimamente y que vende desde **dos** pesos hasta **500** pesos.

CAFE y BILLAR

Quo Vadis Dominé...?

— DE —

Angel Toibero

ESPECIALIDAD EN SANDWICH, FIAMBRES y LICORES FINOS

Aviso á mi distinguida clientela que he trasladado el negocio en nuevo local:

Avenida Rivadavia 330—Santa Fe

Almacen, Tienda, Merceria, Ferreteria, Talabarteria

CORRALÓN DE FIERROS Y MADERAS

Gerónimo Piazza

Depósito permanente

DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

OFELIA

AGUA DE MESA ESTERILIZADA

La más liviana, la más pura, la más higiénica de las aguas, la mejor defensa contra la

FIEBRE TIFOIDEA

y demás infecciones intestinales

MEZCLADA CON EL VINO NO ALTERA SU COLOR Y LO MEJORA

Los médicos la recomiendan:

A LOS SANOS

Porque no es mineralizada, favorece eminentemente la digestión y la asimilación de los alimentos, y preserva de todas las enfermedades intestinales infecciosas.

A LOS ENFERMOS

Porque es la más propia para combatir el catarro gástrico, las enfermedades intestinales infecciosas y de los riñones, la uricemia, la diátesis artitrica (gota, reumatismo)

Los certificados médicos comprueban que la «Ofelia» es la única que haya logrado la confianza de los higienistas quienes la usan personalmente

......He empleado en mi clientela y para mi uso personal el agua «Ofelia» considerándola como un agua excelente para la mesa y como profiláctica de las afecciones intestinales infecciosas.

Firm. Dr. VENANCIO M. CISNEROS — *Médico del Hospital Alcarez.*

DEPÓSITOS:

Craveri, Tagliabue y Cia. Rivadavia 2904 — Buenos Aires

Natalio Corti San Gerónimo 562 — Santa Fe

Jarabe de Alquitran de Pino del Dr. J. CRAVERI, es la preparación mas apropiada y racional para combatir con exito TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TOS CONVULSA y demás enfermedades de las vias respiratorias.

Se vende en las farmacias principales.

Depósito General: Craveri, Tagliabue y Cio.

Barraca "Del Progreso"

DE

Ricardo Aldao

Se compra toda clase de frutos del pais

CASA FUNDADA EL AÑO 1870

TELEFONO 220 — SANTA FE

Carpinteria y Torneria :: **EL MODELO** :: Fabrica de Muebles y Billares

— DE —

H. Julierac y Sulé

Se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo. Especialidad en trabajos de hueso y marfil. Surtido permanente en artículos para billar. Se formulan presupuestos para toda clase de obras.

Calle San Gerónimo 326 - Santa Fe

Fábrica de Mosaicos DEL NORTE

de Guillermo Beckmann

ELABORACION DE MOSAICOS

de todos los modelos y gustos, empleándose PORTLAND SUPERIOR y ARENA ESPECIAL

extraída prolijamente de las posesiones del mismo propietario

Los productos de esta fábrica no admiten competencia

Se ruega al público y constructores, soliciten precios de fábricas similares en la capital del municipio y luego acudan á la DEL NORTE en la certeza de que comprobarán que las tarifas de ésta, son mucho mas económicas.

San Luis 28 (Norte) - Santa Fe

Rioja 335 SANTA FE — **LA MODERNA** — Frente á la Iglesia "EL CARMEN"

CASA FUNDADA EL 19 DE ENERO DE 1911

Gran taller y estudio de Fotografía - Retratos al óleo, lápiz y pastel

SE HACEN AMPLIACIONES
REPRODUCCIONES y MINIATURAS
EN TODOS TAMAÑOS

Esta casa se recomienda por su trabajo y limpieza. Se eje

ESTABLECIMIENTO MUSICAL

— DE —

Damian Medina

Doy cuenta á mi numerosa clientela y al público en general, que recibido directamente de Alemania, hermosos pianos para la venta al contado y á plazos.

Estos instrumentos, estan construidos con indiscutible perfección, tanto su caja armonica, como su mecanismo, amás de tener una gran sonoridad y una voz sumamente agradable.

Su construcción esterior, es de lujo y está hecho con sumo gusto y esmero.

Sus precios son sumamentes reducidos, segun su formato y condiciones generales.

Ruego á los interesados visiten mi casa.

Calle Salta 177 entre San Martin y San Gerónimo

Garage y Taller Mecánico

— DE —

FERNANDO CALVI

Representantes exclusivo de los

Automóviles "Panhard-Levassor"
Pneumáticos "MICHELIN"
Bi y Motocicletas "Peugeot"

Motores Industriales de la casa RECHT y LEHMAN

AUTOMÓVILES de ALQUILER

— RAFAELA —

1108 e 6-a v-5 nov

Almacén y Armería LAS COLONIAS

De Morniga, Fernandez y Cia.

SUCESORES DE E. ESTRAMIANA



Se atienden pedidos de la campaña con prontitud y esmero
Gran surtido en artículos del ramo — Precios sin competencia
Reparto á domicilio — Teléfono 85
Calle San Gerónimo esq. Tucumán - Santa Fe

Fideleria del Mercado Central

— DE —

MINELLA & ONETO

CALLE 1. DE MAYO y MENDOZA - SANTA FE

LA CASA MEJOR SURTIDA EN EL RAMO

Especialidad en fideos de pura sémola. Depósito de harina, pasto, sémola, maíz entero, maíz pisado, harina de maíz, trigo pisado, afrecho, afrechillo y demás artículos del ramo — Se atienden con esmero los pedidos de la ciudad y campaña.

La Bola de Nieve

BANCO DE AHORROS

Depósitos á plazos fijos de 6, 12, 18 y 25 años
Cuotas mensuales de $ 2.50, 5.50, 3.50 y 12.50

Da $ 4.000 de premios por mes

Sortea el dia 30 de cada mes

Pagando centavos más sobre la mensualidad de cada póliza de ahorro, asegura Vd. el porvenir de sus hijos, desde $ 1.000 hasta 5.000

VINO TRAPAL

UNICO AGENTE EN SANTA FE

HERMENEGILDO PONTONI

Sección REMATES

Banco Municipal

Los días DOMINGO 11 y 18 de AGOSTO próximo, de 8 a 11 1/2 DE LA MAÑANA y de 1.30 a 5 de la tarde, se procederá a la venta de los efectos caucionados, correspondientes a las pólizas vencidas hasta el número 115.000, consistentes en alhajas, brillantes, ... máquinas de coser, etc., etc.

Todo comprador pagará el DIEZ POR CIENTO al recibir la BOLETA DE REMATE.

Los objetos adquiridos en compra, deberán retirarse del Banco, antes del 24 de agosto.

Horas de oficina: 10 a. m. a 3 p. m.

EL GERENTE

NOTA: Las renovaciones y rescates de las pólizas comprendidas en este aviso, podrán efectuarse hasta el día 10 de agosto de 1912.

1288 j.-23 v.-10 agosto

ABDON VIANA

Escritorio: Juan de Garay N. 25 (oeste)

El Domingo 18 de Agosto 1912
a las 3 de la tarde

Bajo mi bandera, venderé al mejor postor

Un terreno y casa situado en la calle 4 de Enero esq. Uruguay.

Base ps. 8.600

Esta valiosa propiedad, ubicada en un paraje de porvenir, consta de 13 varas de frente, por 34 varas y media de fondo, con frentes a las calles 4 de Enero y Uruguay.

Tiene dos piezas modernas de material, techos de tejuela, y teja, pisos de baldosas, cocina, cuarto de baño, aguas corrientes y demás comodidades; y otras dos piezas antiguas de material.

Está rodeada de pared y tiene árboles frutales y plantas de jardín. Cruza el tranvía al frente y hay alumbrado eléctrico.

Los títulos son perfectos, y están a disposición de los interesados para que los examinen.

Condiciones de venta: MITAD AL CONTADO y LA OTRA MITAD A SEIS MESES DE PLAZO, con garantía hipotecaria e interés bancario.

Seña: En el acto del remate a todo comprador, se le exigirá el DIEZ por ciento, y el DOS por ciento de comisión, que es a su cargo.

Tres lotes de terreno

Por cuenta y orden del mismo dueño, también se venderán en el mismo acto, tres lotes de terreno, con frente a la calle Uruguay, contiguos a la propiedad anteriormente descripta.

Cada lote consta de diez varas de frente por trece varas de fondo, y son especiales para casas para obreros.

Su valor es incalculable, por la transformación que se está produciendo en ese barrio, con los nuevos edificios que se levantan, y por las obras que se proyectan.

Los hombres animosos y de poco capital, no deben dejar de aprovechar este remate, y adquirir un lote de terreno en tan buena posición, para construir su vivienda.

Base ínfima ps. 6 vara cuadrada

Títulos buenos; y condiciones de pago, iguales a la propiedad ya mencionada más arriba. Seña: el 10 por ciento; y 2 de comisión, a cargo del comprador.

Se aceptarán ofertas particularmente.

Por mayores informes y referencias ocurrir a mi escritorio, calle Juan de Garay 25, oeste.—ABDON VIANA, Rematador Público.

1270-j-18-v-18 agosto.

ABDON VIANA

Sección Compra venta de propiedades

Una manzana de terreno
EN RAMAYON

Por orden de su dueño, se vende la manzana de terreno número 180, situada en parte céntrica, frente a la estación del ferrocarril, que consta de cien metros en cada uno de los cuatro costados, y que se ha subdividido en varios lotes, pudiendo el comprador adquirirlos todos, si así le conviene.

El terreno es a propósito como para edificar una casa para negocio o casas para obreros, por la posición en que se encuentra ubicado.

Los títulos son inmejorables, y están a disposición de los interesados en mi escritorio, Juan de Garay 25 (E.), donde podrán tratar. — ABDON VIANA, rematador público.

1210 e.-29 junio

Luis Martinez Marcos

REMATARÁ

El Domingo 18 de Agosto
A las 3 de la tarde

CALLE JUNIN 133
Ent. S. Geronimo y 9 de Julio

DOS DEPARTAMENTOS

Base: terreno con todo lo clavado, plantado y edificado en él, cloacas y aguas corriente.

10 y 1/2 v. c.

Adoquinado y vereda de mosaicos, pagos.

El primer departamento, edificado en un terreno compuesto de 10 1/2 metros de frente por 43.60 de fondo, tiene 4 piezas, galería, un galpón, 2 cocinas, pileta, etc.; el segundo departamento, en un terreno, al fondo que hace martillo (compuesto de 21 metros de frente al primero) por 17 más o menos de fondo, tiene edificado 3 grandes piezas, cocina, galería, cloacas, etc., etc., y árboles frutales de todas clases.

CONDICIONES DE LA VENTA: 1/2 al contado y el resto en dos cuotas semestrales, interés bancario y garantía hipotecaria del mismo inmueble. Títulos perfectos.

En el acto del remate exigiré al comprador el 10 por ciento de seña y el 2 por ciento de mi comisión, que es a su cargo. Por otros informes, ocurrir a mis oficinas: 1° de Mayo 629.

LUIS MARTINEZ MARCOS
Rematador

1285 j.-23 v.-18 agosto

BRAVO BARROS Y Cía.

San Martin 351-61 :: Buenos Aires

— REMATARA —

36.000 HECTAREAS EN CORDOBA

Los campos de la "Merced del Carmen" de Saravia, en el Departamento Rio Seco, Pedania Candelaria á dos leguas al Sur de Candelaria y á 14 aproximadamente al Norte de la estación Cañada Luque del ferrocarril de Dean Funes á Laguna Paiva. 36.000 hectareas de las tierras más ricas y feraces.

Iguales a las mejores de la provincia de Córdoba, insuperables para agricultura, ganadería o alfalfares, cubiertas de pastos de engorde y con excelente agua de siete a nueve metros de profundidad. Están situadas en el centro de una zona importantísima, que será en breve una de las más valiosas de la provincia, con las distintas líneas férreas proyectadas para servirla, una de las cuales, la del F. C. Central Argentino, de Villa del Rosario a Garzas, ya concedida con estudios aprobados y en vísperas de ser construída, cruzará por el centro en los campos en venta, facilitando la fácil salida a todos los mercados y puertos de la república, de los productos que allí se cosechan.

Venta en 18 lotes de 626 á 3.131 hectáreas

Con opción, por liquidación final de condominio

Base: 23 $ la hectárea

25 ojo al contado, 30 ojo á un año 30 ojo a dos años y 15 ojo a 3 años de plazo, con pagarés hipotecarios y 7 ojo de interés anual por semestres anticipados

El Sábado 31 de Agosto de 1912
A las 3 de la tarde

En nuestro hall, 351 San Martin 361 - Buenos Aires

Linda en conjunto, con don José R. del Franco, Ricardo S. Gaffac, J. M. Achával, Montagne, Gorchs, Villarreal, Argañarás, doctor Divito, N. Candi, V. Vallini y N. Doldán. Actualmente, están dedicados a ganadería, sin contrato; la alfalfa se ha dado con los resultados más satisfactorios. Existen varias poblaciones pertenecientes a los arrendatarios. Hay varios pozos, todos de agua buena, y algunas isletas de algarrobo y quebracho blanco. Se visitan por las estaciones de Río Primero, del F. C. Central Córdoba, y por Cañada Luque, del F. C. de Deán Funes a Laguna Paiva, en las que son muy conocidos. En el mismo campo, el señor Javier A. Saravia, atenderá a los interesados. Títulos perfectos. Entrega inmediata. Escrituras por las oficinas de don Carlos Bustamante, en Córdoba, y de Turrio y Spinosa, en Buenos Aires. Informes y planos, 351 San Martin 361 (Buenos Aires). — BRAVO BARROS Y CIA.

1325-v-31 agosto.

Luis Martinez Marcos

Rematará en sus oficinas Calle 1o. de Mayo 629 entre Salta y Mendoza á las 9 a. m.

EL DOMINGO 11 DE AGOSTO DE 1912

26 Lotes de Terreno

desde 8.300 á 12.950 metros cuadrados y uno de 45.900 metros cuadrados con edificaciones varias

Ubicados á un paso del centro de la Ciudad

VILLA DE VERANEO

A la entrada de la progresista Colonia Crespo.

Sobre dos importantísimos caminos, que unen las colonias y pueblos del norte con la capital; a 12 kilómetros del puerto; a doce cuadras del matadero; sobre el camino al Recreo o sea prolongación del camino al matadero y sobre el camino que enlaza con el de Guadalupe y Monte Vera.

Terreno, en su totalidad, sembrado de alfalfa.

Alto; para villa de recreo, no tiene precio. Para especular es inmejorable. Reune todas las condiciones que son indispensables para la buena vida, higiene y esparcimiento del espíritu.

BASE $ 0.09 m. c.

25 por ciento al contado, y el resto en 4 cuotas trismestrales y 8 por ciento de interés anual.

Para evitar gastos inútiles, las escrituras se otorgarán al efectuarse el último pago.

Como ubicación de los que quieran con poco dinero edificar para veranear, no hay nada más pintoresco, ni más alegre, son tierras de labranza y de muchísimo porvenir. En vista de lo que diariamente se edifica por esos alrededores, en el kilómetro 12, el ferrocarril tendrá forzosamente que instalar una estación de tránsito. Queda a 12 kilómetros del puerto, a breve distancia del matadero, de Guadalupe, de Monte Vera, de manera, pues, que no dejo de recomendar a los que tengan mucho como poco capital, que adquieran uno de estos lotes y no se arrepentirán jamás de ello. Los lotes están separados por calles amplias. El lote 27 tiene edificado en él una panadería, cuadra y gran horno, tipo y construcción moderna. Malacate. Edificación varias para familias, etc., etc., etc.

Para mayor comodidad de los señores interesados, el remate lo efectuaré en mis oficinas: calle 1° de Mayo 629 entre Salta y Mendoza, el

Domingo 11 de Agosto á las 9 a. m.

NOTA: El terreno como las instalaciones de la panadería, pueden visitarse todos los días; a cada hora hay tranvías al matadero y en la curva antes de llegar a éste, hay coches a disposición de los que quieran ir al mismo terreno.

En el acto del remate exigiré a todo comprador el 10 por ciento de seña y el 2 por ciento de mi comisión, que es a su cargo.

Títulos perfectos están en mi poder, a disposición de los que los quieran examinar.

Por planos y otros informes ocúrrase á mis oficinas calle 1° de Mayo 629 entre Salta y Mendoza, Teléfono 328.

Luis Martinez Marcos.
Rematador

1127 e-j-4 v 11 agosto

REMATE JUDICIAL

— POR —

Saturnino G. del Cabo

El Domingo 18 de Agosto 1912
á las 2 de la tarde

En la Estación Suardi, Colonia Ripamonti, Departamento San Cristóbal, F. C. C. A., Ramal de Morteros a Ceres.

El día y hora indicados, remataré por orden del señor Arturo Codoni y a cuenta de los acreedores, los inmuebles que a continuación se detallan, pertenecientes al concurso de quiebra de Alfredo Sabena.

1° UN TERRENO Y CASA

Situado en la Estación Suardi, Colonia Ripamonti Departamento San Cristóbal.

Designado en el plano de dicho pueblo con las letras A, D, E, J e I, de la manzana número quince, cuyo terreno se compone de cincuenta metros de frente al norte, por ciento veinte metros de fondo, con una superficie total de seis mil metros cuadrados, lindando al Norte, Sud y Oeste, con calles públicas, y por el Este, con los lotes B, C, F y H, de la misma manzana. Sobre dicho terreno, hay edificada una casa de material con techo de tejuela y zinc, que se compone de un gran salón para negocio y varias habitaciones para familia; galpones, caballerizas, cocina de hierro, molino de viento con todas las cañerías correspondientes y sótano. En el ángulo opuesto de este mismo terreno, hay edificada otra casita con todas las dependencias necesarias.

BASE de venta por esta propiedad con lo clavado, plantado y edificado **$ m/n. 16 500**

ó sea un veinticinco por ciento menos de su tasación por ser segunda subasta

2°. Una fracción de terreno

en la colonia Ripamonti

Ubicada en la parte noroeste de la concesión letra D, lote número sesenta y cuatro, compuesta de cien metros por costado y lindando, al Norte con la concesión A, al Sud, concesión D, al Este, concesión G (hoy pueblo), y al Oeste, concesión D. A más, los dos solares de terreno números cinco y seis, comprensión de la manzana X, sección primera, compuesto cada uno, de veinte metros de frente por cuarenta de fondo, y lindan, al Norte, con el solar cuatro, Sud, manzana C (calle por medio), Este, calle por medio con la plaza, y al Oeste, con el solar número siete, de la misma manzana.

Base de venta por la manzana y dos lotes en conjunto y con lo edificado

Pesos 1.125 m/n:

O sea un veinticinco por ciento menos de su tasación por la segunda subasta.

3°. UN TERRENO

en el Pueblo Morteros, Colonia Isleta

Pedania Libertad, departamento San Justo, provincia de Córdoba, designado en el plano respectivo por el solar cinco de la manzana número treinta y cinco, compuesto de quince metros de Norte a Sud y cincuenta metros de Este a Oeste, lindando al Este, con el boulevard, que lo separa de la manzana catorce, al Norte con el solar número cuatro; al oeste, con el solar tres, y al sur, con el solar número seis;, todos de la misma manzana. Sobre dicho terreno hay edificada una pieza de ladrillo y barro, pozo y letrina.

Base de venta $ 3.750

O sea el veinticinco por ciento menos de su tasación, por ser segunda subasta. También se venderán las armazones y mostradores de la casa.

Por más datos, al síndico liquidador, señor Arturo Codoni, calle Francia y Gelabert, o al rematador S. G. del CABO, rematador.

1337 a-9-v-18 agosto.

REMATE JUDICIAL

— POR —

TOMÁS FURNO (HIJO)

El día 14 de Septiembre de 1912

En las puertas del Juzgado de la segunda nominación secretaria del escribano autorizante, á las 10 de la mañana, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio seguido por las señoritas CASTULA y TRINIDAD CABRERA contra don EMILIO H. SUNEIR, sobre ejecución hipotecaria, ha recaído el auto del tenor siguiente: «Santa Fe, agosto primero, de mil novecientos doce.—Atento a la petición de fojas cinco y a lo informado por el Registro General, cítese al señor Emilio H. Suneir, por edictos que se publicarán en el diario SANTA FE, durante el término de treinta días, para que dentro de dicho término comparezca a pagar el capital reclamado, sus intereses y costas, estimándose éstas por ahora y sin perjuicio, en la suma de doscientos cincuenta pesos moneda nacional, con prevención de que si así no lo hiciera se procederá al remate del bien hipotecado, tres días después de vencido dicho término, por el rematador que resulte del sorteo que se verificará el día tres del corriente a las nueve de la mañana.—Pujato.—Ante mi: Vicente Ingaramo, secretario».

En consecuencia se cita y emplaza al nombrado Emilio H. Suneir, para que en el término de treinta días, comparezca a efectuar el depósito del capital que se le reclama o sean dos mil trescientos cincuenta pesos moneda nacional, por capital e intereses, mas doscientos cincuenta pesos de igual moneda, en que se han estipulado por ahora y sin perjuicio los intereses y costas, con prevención de que si no se verifica el pago se efectuará el remate de la propiedad hipotecada, tres días después de vencido dicho término, o sea el 14 de septiembre de mil novecientos doce, a las diez de la mañana, por el martillero señor Tomás Furno (hijo), en las puertas del juzgado de referencia, con la base de dos mil pesos moneda nacional, que es la valuación para el pago de la contribución directa, de la siguiente propiedad:

Dos manzanas de terreno situadas en el pueblo de la colonia Jacinto L. Arauz, departamento Las Colonias, números veinte y nueve, cuarenta y cuatro, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, sesenta y dos, sesenta y cinco, ochenta, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y nueve, cincuenta y tres, cincuenta y cinco, setenta, setenta y uno, setenta y dos, setenta y tres, setenta y cuatro, setenta y cinco, ochenta y ocho, ochenta y nueve, noventa, noventa y uno, setenta y seis, setenta y siete, ciento siete. Solares B de la manzana cuarenta y nueve, D de la setenta y ocho, A B de la cincuenta y seis, A B de la noventa y cuatro, A B D de la treinta y cuatro, A B D de la treinta y ocho, A B C de la cincuenta y dos, A B C de la cincuenta y cuatro, A B C de la cincuenta y ocho, D de la ochenta y siete, A de la noventa y dos y B-3 de la treinta y dos, cuyas dimensiones y linderos constan del Plano General de dicho pueblo, aprobado por el Superior Gobierno de la Provincia. Formando una superficie total las manzanas y solares descriptos, de trescientos veinte y seis mil setecientos ochenta y tres metros cuadrados.

Bajo apercibimiento de que se procederá al remate si no comparece, dentro del término fijado, a los tres días después de vencido dicho término, con arreglo al artículo novecientos diez y siete de la ley de Procedimientos, o sea el día catorce de septiembre.

Lo que se publica a los fines que por derecho hubiere lugar.—Santa Fe, agosto ocho de 1912.—Vicente Ingaramo, secretario.

Por más datos al escribano autorizante, o al rematador nombrado, en su escritorio de la calle 3 de Febrero 124.—Santa Fe.

1339 a.-9 v.-14 sep.

Por M. Chiama

San Martín 516

El domingo 11 Agosto 1912
A las 4 de la tarde
En la misma propiedad donde estará mi bandera

Calle Maipú ent. Laprida é Iriondo

A una cuadra de la Estacion C. N., a dos del Parque Oroño; a media de la Avenida República, a dos cuadras al norte del Brd. Galvez, punto ideal para negocio, terreno alto y de mucho porvenir.

Terreno y Casa

Mide el terreno 10 varas de frente al norte sobre calle Maipú por 40 varas de fondo

La casa es construída de madera, techo de zinc, compuesta de 2 piezas y cocina.

Base $ 2.800 al contado

TITULOS BUENOS: Se encuentran en mis oficinas a disposición de los interesados que quieran examinarlos.

Seña 8 ojo y comisión 2 ojo a cargo del comprador.

Por mas datos e informes al rematador que suscribe.

MATEO CHIAMA, San Martín 516

1309-j-30, v. 11 a.

REMATE JUDICIAL

— POR —

Mateo Chiama

EL JUEVES 22 DE AGOSTO DE 1912

A las 10 de la mañana - En las puertas del Tribunal

DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación judicial, doctor Moisés I. Soriano, secretaría a cargo del escribano autorizante, señor Félix Ferreyra, se hace saber a quienes pueda interesar, que el martillero señor Mateo Chiama, ha sido designado para vender en pública subasta, el día 22 de agosto de 1912, a las 10 de la mañana, con la base de pesos 50.000 m/n., al contado, por ser segunda subasta el siguiente inmueble, por estar así ordenado en el juicio sucesorio de doña Vicenta Gálvez de Gollán.

TERRENO y EDIFICIO, ubicado en esta ciudad, calle SAN MARTIN esquina GOBERNADOR VERA, se venderá ad-corpus, con todo lo edificado, plantado y clavado, y se compone, más o menos, de 28.58 metros sobre la calle San Martín, por 28.58 metros, más o menos, de frente sobre calle Gobernador Vera; y linda: por el Norte, con el doctor Manuel Galvez; por el Sur, con calle Gobernador Vera; por el Este, con el señor Villa y otros; y por el Oeste, con calle San Martín.

La venta se efectuará en el día y hora indicada, en las puertas de este juzgado, y todo comprador entregará en el acto del remate, como seña, el 10 por ciento sobre el valor de la compra. La comisión del 2 por ciento, que corresponde al martillero, será a cargo del comprador, quien deberá abonarla también en el mismo acto. Los títulos de propiedad, que son buenos, se encuentran agregados al respectivo expediente, donde podrán ser examinados por los interesados, y una vez efectuado el remate, no tendrá derecho el comprador a ningún reclamo, sobre falta o insuficiencia de los mismos.

Por más datos e informes, ocurrir al rematador: calle San Martín 516.—Santa Fe.—Félix Ferreyra.

Terreno y Edificio calle San Martin 337 á 349

Esq. Gobernador Vera 201 al 231

Se compone el terreno de 28.58 metros más o menos, de frente a calle San Martín, por 28.58 metros más o menos, de frente a calle Gobernador Vera, totalmente edificado sobre las dos calles.

Edificio moderno, terminado hace apenas dos años; se compone de un gran salón con frente a ambas calles, construcción de primer orden, paredes dobles de material ladrillo, asentado en mezcla de cal y arena, con techo de bovedilla sobre tirantes y columnas de fierro, y un segundo techo de zinc, aberturas de cedro, y piso completo de mosaico. Seis amplias vidrieras sobre ambas calles, con cristales y persianas metálicas, las aberturas sobre la calle tienen persianas metálicas, igualmente la abertura sobre la calle Gobernador Vera, para entrada de coches.

Obras sanitarias completas. Amplias veredas de mosaico y adoquinado de madera sobre la calle San Martín, y de granito sobre la calle Gobernador Vera, totalmente pagado.

La casa está alquilada sin contrato, produce buena renta.

1330 a.-6 v.-22 ags.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 9

SUPERIOR TRIBUNAL

2ª SALA.—En la querella criminal seguida contra la señora María Ruiz de la Cámara, se regularon los honorarios del doctor Estanislao M. López, en la suma de 170 pesos, y en 80, los del procurador Carmelo Meyer.

—En la apelación interpuesta por el abogado y procurador Caminos, de la regulación de sus honorarios, hecha por el inferior en el juicio que por cobro de pesos sigue don Arsenio Gómez contra Roberto M. Pérez y Ramón Marull, se resolvió: confirmar la regulación hecha por el inferior, por ser equitativa.

—En el juicio seguido por Tobías Colombo contra Vicente De Santi, por cumplimiento de contrato, se revoca la resolución recurrida y se mantiene el auto que ordenaba el embargo, sin especial condenación en costas.

JUZGADOS CIVILES

1ª NOMINACION.—En el juicio seguido por Pablo Christensen contra Demetrio Iturraspe, sobre falta de cumplimiento de contrato, se dictó sentencia condenando al demandado a otorgar al actor, dentro del término de diez días, la escritura de declaración de condominio que reclama, debiendo el señor Christensen, integrar su parte social con sus intereses legales, en la forma que previene el artículo 1721 del código civil, con costas al demandado.

—En el juicio de mensura pedido por el señor Eleodoro Doldán y otros, se regularon los honorarios del agrimensor, Secundino R. Sola, en la suma de 325 pesos nacionales.

—En el juicio seguido por Salvador Damiani contra José Mualen, sobre cobro de pesos, se regularon los honorarios del doctor Acosta y procurador Santa Cruz, en la suma de 300 y 240 pesos, respectivamente.

—Nombróse tutor dactivo de los menores Camila Plácida y Benito Urbano Romero, a su abuelo paterno, Benigno Romero.

2ª NOMINACION.—En la apelación interpuesta por el procurador Saurit, de la resolución de la mayoría sobre el crédito de dominio del señor Salvador Erham, sobre una volanta de campaña con sus arreos correspondientes y tres yuntas de caballos, se resolvió: tener por verificado el crédito en la forma pedida, revocando en consecuencia, la resolución de la mayoría.

—Concedióse la autorización solicitada para efectuar una chancelación en el juicio sucesorio de Germán Nagel.

—En la audiencia celebrada en la fecha para resolver sobre las gestiones hechas por el síndico liquidador en la quiebra de Pilar R. Alvarez, se resolvió: aprobar el proceder del síndico en lo que se refiere al crédito del Banco Municipal de Préstamos, y a la devolución de la propiedad perteneciente al fallido.

—Fué declarado en quiebra, el comerciante de Arocena, señor José Pintandi, nombrándose síndico contador al señor Alfonso Giménez, y se convoca a los acreedores a la verificación de créditos que tendrá lugar el día 20 del corriente a las diez de la mañana.

3ª NOMINACION.—Por fallecimiento de doña María Ferrero, fueron declarados únicos y universales herederos, su esposo, Vicente Vignolo, y sus hijos legítimos, Juan Carlos, Domingo Francisco, Lorenzo Juan, Bautista y Teresa Vignolo.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN

2ª NOMINACION.—Se dictó auto de prisión contra Pedro Muniagurria o Canales, acusado de heridas a Serapio Mendoza.

—Se dictó auto de sobresimiento en el sumario instruído con motivo del incendio de Alfredo Dagrón.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación y secretaría del 1er. turno, a cargo del suscripto, de la capital de Santa Fe, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña DOMINGA BARALE, ya sean herederos o acreedores, para que en el referido término y bajo los apercibimientos de ley, tomen la participación que les corresponde en el juicio sucesorio de la expresada, abierto a solicitud del procurador don Carlos Denner, en representación de los hijos de dicha finada y de su esposo don Domingo Verone. — Santa Fe, agosto de 1912.—Juan López Pellegrín.

1341.-10 v.-10 sep.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial, de la 3ª nominación, doctor Néstor Costa, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados por muerte de don FERNANDO GRISETTI, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo los apercebimientos a que hubiere lugar por derecho.

Por estar así dispuesto en el juicio sucesorio del expresado causante, abierto a solicitud de los herederos.—Santa Fe, agosto 9 de 1912.—Juan López Pellegrín, secretario.

1342 a-10-v-10 sepbre.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 2ª sección de esta capital, doctor Cayetano A. Doldán, se hace saber que en el juicio seguido por don ALEJANDRO RODELLI contra don LEON CAMBARON y doña VIRGINIA C. de SAMAYON, sobre cobro de pesos, se ha dictado la siguiente providencia: «Santa Fe, agosto ocho de mil «novecientos doce. Con el informe verbal del actuario y haciendo efectivos «los apercibimientos decretados, decla«ranse rebeldes a los demandados. No«tifíquese en forma. Doldán. Ante mí: «Emilio Jasson».

Lo que se publica a los fines que por derecho correspondan.

Santa Fe, agosto 8 de 1912.—Emilio Jasson, secretario.

1340-v-11-agosto

Por disposición del señor juez de 1ª instancia de la 1ª nominación, doctor Moisés I. Soriano, secretaría del autorizante, se hace saber a los interesados que el agrimensor señor Urbano Senatán, efectuará el día diez y siete del corriente mes, la mensura judicial y amojonamiento de un inmueble de propiedad de los señores JUAN B. SAMBARINO, GABRIEL GIRAUDON, FERNANDO LEIK, AUGUSTO MORISOT y FEDERICO JEANNIN, situado al norte de la ciudad, dentro de los linderos siguientes: al Norte, don Julio Zanuttini; al Oeste, don Ignacio C. Risso; al Este, camino de Ascotchingas y al Sur, Mariano C. Puig, Enrique Betamp, Luis Laguna, Sebastián Grinial y José Talarico.

Todo lo cual se pone en conocimiento del público, de acuerdo con el artículo 647 del Código de Procedimientos.

Santa Fe, agosto 7 de 1912.—Ignacio M. Luque, secretario.

1338 a 9 v. 17 agosto

—En los autos seguidos por don IGNACIO ITURRASPE contra SALUSTIANO ROSAS, se hace saber que ha recaído la sentencia del tenor siguiente: —«Santa Fe, agosto seis de mil novecientos doce.—Y Vistos: No habiéndose opuesto oposición alguna por el ejecutado dentro del término legal, corresponde hacer efectivos los apercebimientos con que fué citado, de remate (art. 845, Cód. de Proc. Civiles). Por tanto, resuelvo: ordenar se lleve adelante la ejecución hasta cubrir el capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en la suma de veinticinco pesos, los honorarios del señor Salaberry, como oficial de justicia ad hoc. —Notifíquese por edictos que se publicarán en el diario SANTA FE, y archívese.—Sastre. — Ante mí: Conrado A. Puyol». —Lo que se publica a sus efectos.—Santa Fe, agosto 6, de 1912.—Conrado A. Puyol, secretario.

1336 a-7-v-12 agosto.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación, doctor Néstor Costa, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don RUFINO ANDINO, para que en el término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercebimiento de irrogársele los gastos a que por derecho hubiere lugar; por estar así dispuesto en el juicio sucesorio de Rufino Andino, abierto a solicitud del procurador don Luis F. Ramírez. — Lo que se publica a los efectos legales.—Santa Fe, agosto 7 de 1912.—Marcos D. Arteaga, secretario.

1334 a-8 v.-8 sep.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación doctor Néstor Costa, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. TRANSITO IRIGUEZ ya sea en calidad de herederos o acreedores, para que en el término de treinta días los hagan valer en la forma que más haya lugar en derecho, y bajo los apercibimientos legales.

Lo que se publica a dichos efectos.—Santa Fe, agosto 2 de 1912, Juan López Pellegrín, secretario.

1324 a 4 v. 4 sep.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Manuel I. Pujato, se hace saber a todos los linderos y demás interesados, que el agrimensor GERONIMO G. ULIBARRIE, ha sido comisionado para mensurar, deslindar y amojonar un terreno de campo, de propiedad de los señores DOMINGO ISTHILARTD, CARLOS CORDOVA, PEDRO MENDIBURU y JOSE GIORGIO, ubicado en el departamento «General Obligado» de esta provincia, conocido bajo el nombre de Isla Ocampo, cuyos linderos son: Sur, con islas fiscales, (hoy Samuel Acuña): Este, Río Paraná; Oeste, río Paraná-Mini y por el Norte, terrenos de la Sociedad Portalis y Cía.

Se dará principio a la mensura, el día diez y seis del corriente mes y año.—Santa Fe, agosto 6 de 1912.—Vicente Ingaramo, secretario.

1333 a.-6 v.-16 agosto

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación, doctor Néstor Costa, se convoca a los acreedores de la quiebra de ILDEGONDO VERDINI, a la audiencia del día doce del corriente a las diez de la mañana, a los fines de proceder a la regulación de los honorarios del síndico liquidador.

Lo que se publica a los efectos de la notificación.—Santa Fe, agosto 2 de 1912.—Juan López Pellegrín.

1317 a.3 v.-12 agst.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en el juicio de reunión de acreedores iniciado por los señores DOMINGO VIGNOLO y Cía., domiciliados en la jurisdicción de la colonia Crispi (departamento San Martín), ha recaído el auto del tenor siguiente:

«Santa Fe, agosto tres de mil novecientos doce. En vista de la constancia de fojas cuatro, convócase a los acreedores de los comerciantes Domingo Vignolo y Cía., a la audiencia del día dos de septiembre del corriente año, a las diez de la mañana, en que tendrá lugar la verificación de créditos, bajo apercibimiento de que si dentro del término de veinte y cuatro horas, no publicasen los solicitantes los edictos respectivos se les tendrá por desistidos de la petición. Nómbrase contador al señor Genaro Benet, a quien le ha correspondido en el sorteo practicado al efecto. Nómbranse interventores a los señores Bartolo Cimossa y los señores Brocqua Schollberg y Cía. Suspéndase toda ejecución que hubiera llegado al estado de embargo de bienes de los solicitantes, con excepción de los que tuviesen por objeto el cobro de créditos hipotecarios o privilegiados. Publíquense edictos en los diarios SANTA FE y «El Parque». Dése al ministerio fiscal la debida intervención. Conste. Ante mí: Juan López Pellegrín».

En su consecuencia, se cita a los acreedores de los señores Domingo Vignolo y Cía., para que comparezcan en la audiencia citada del día dos de septiembre, a los fines que expresa el auto transcripto.

Lo que se publica de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Quiebras.

Santa Fe, agosto 3 de 1912.—Juan López Pellegrín, secretario.

1323-a-4, v. 2 s.

Por disposición del señor juez de paz letrado, de la 2ª sección, se hace saber que, en el juicio seguido por el señor IGNACIO ROCA contra doña ANTONIA CARAVOPULO, ha recaído sentencia, cuya parte dispositiva, dice así: «Santa Fe, agosto dos de mil novecientos doce.—Resuelvo: mandar llevar adelante la ejecución con costas. Regulo el honorario del doctor Berraz en ochenta pesos nacionales. Notifíquese y en oportunidad archívese.— Cayetano A. Doldán.—Ante mí: Emilio Jasson».

Lo que se publica a los efectos de la notificación.—Santa Fe, agosto 5 de 1912.—Emilio Jasson.

1328 a.-6 v.-10 agost.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del escribano autorizante, Matías Vera, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por don JOSE MARIA MORALES, ya sea en calidad de herederos o acreedores, para que en el término de treinta días lo hagan valer en la forma que más haya lugar en derecho, y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a dichos efectos, Santa Fe, agosto 5 de 1912.—Matías Vera, secretario.

1326 a.-6 v.-6 sepb.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación, 2ª secretaría de esta ciudad, se hace saber: Que en el pedido de quiebra solicitado por el comerciante de Malabrigo, don ABRAHAM M. SERRUYA, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, julio treinta de mil novecientos doce. Vista la declaratoria hecha por el comerciante de Malabrigo, señor Abraham M. Serruya, de haber cesado en sus pagos por imposibilidad de cumplir sus obligaciones y atento a lo solicitado por el mismo, declárasele en estado de quiebra. Nombróse contador al señor Carlos Gareca, cuya asignación le ha correspondido por sorteo, quien una vez aceptado el cargo, procederá a la ocupación de bienes y papeles del fallido. Retengase la correspondencia epistolar y telegráfica dirigida al fallido y ofíciese a quien corresponda. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Prohíbese hacer pagos o entregas al fallido, so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerado en virtud de dichos pagos y entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Desígnase la audiencia del día trece del entrante, a las diez de la mañana, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, a cuyo efecto convócase a todos los acreedores por edictos que se publicarán en los diarios SANTA FE y «El Debate», de esta ciudad. Dése al agente fiscal la participación correspondiente. Ofíciese a los señores jueces ante los cuales haya causas pendientes por asuntos comerciales, para que los remitan para su acumulación. Decrétese la inhibición general del fallido e inscríbase.—Pujato. Ante mí: Matías Vera.

Santa Fe, julio 31 de 1912.—Matías Vera.

1310-a-1, v, 13 id.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia, 2ª nominación, secretaría del autorizante, se hace saber a todos los herederos de doña CATALINA BAZAN de BAZAN, que en el juicio de filiación natural, iniciado por FRANCISCO ZARERIO, JUSTO, JUANA de la NATIVIDAD, PANFILIA SEGUNDA y MARIA BAZAN, ha recaído auto del tenor siguiente: «Santa Fe, julio veinte y cuatro de mil novecientos doce.—Por presentado. En mérito del poder que acompaña téngase al procurador Meyer en el carácter que invoca en cuanto hubiere lugar. Téngase asimismo por deducida la acción de filiación natural contra los que se consideren con derecho a los bienes de la señora Catalina Bazán de Bazán. Cítese y emplácese a los demandados por edictos que se publicarán en un diario de la localidad, para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Dése al ministerio fiscal y al de incapaces y ausentes, la participación que le corresponda. Desígnanse los días lunes y jueves para sus notificaciones. — Pujato. — Ante mí: Matías Vera».

Lo que se publica a sus efectos.—Santa Fe, julio 27 de 1912. — Matías Vera.

1306-j-28, 28 a.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación judicial de esta capital, doctor Manuel I. Pujato, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de los esposos ANTONIO GENERO y DOMINGA FERRERO, a fin de que se presenten a este juzgado a tomar la participación que les corresponda en el juicio sucesorio de los referidos esposos, el cual ha sido abierto a solicitud de parte interesada, previniendo a los que en el expresado término no comparezcan, que les correrán los perjuicios a que por derecho hubiere lugar.

Lo que se publica a los efectos de ley.—Santa Fe, agosto 5 de 1912.—Matías Vera, secretario.

1327 a.-6 v.-6 sepb.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 1ª nominación judicial, doctor Moisés I. Soriano, se cita, llama y emplaza al señor FRANCISCO SACCO, para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho y a reconocer la firma del pagaré, presentado por el señor José Marconetti, bajo apercibimiento de que si así no lo verificase será declarado rebelde y se le dará por reconocida dicha firma; por haberse así resuelto en el juicio que por cobro de pesos ha iniciado el procurador, señor Carmelo Meyer, por el señor José Marconetti contra el señor Francisco Sacco.—Santa Fe, agosto 5 de 1912.—Félix Ferreyra.

1329 a.-6 v.-6 sepb.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia, en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Néstor Costa, se cita, llama y emplaza a los señores EMILIANA JUAREZ de CORNEJO, JULIANA, EUSEBIO BENIGNO, ELOISA, TIMOTEO e ISAAC CORNEJO, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, en el juicio iniciado por Gabriel Faure, contra los herederos de Benigno Cornejo, sobre inventario y partición de bienes.

Lo que se publica a los efectos de la notificación.—Santa Fe, 25 de julio de 1912.—Juan López Pellegrín.

1299 j.-26 v.-26 agosto

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña INOCENCIA VANZETI, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de irrogárseles los perjuicios que por derecho hubiere lugar, por estar así dispuesto en el juicio sucesorio de doña Inocencia Vanzetti, abierto a solicitud del procurador don Luis Ramírez.

Lo que se publica a los efectos legales.—Santa Fe, julio 24 de 1912.—Matías Vera, secretario.

1291. j.-25 v.-25 a.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación, de esta capital, doctor Néstor Costa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS MENEGOZZI, ya sea como herederos o acreedores, a fin de que dentro del mencionado término se presenten ante este juzgado a usar de sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecen les pasará el perjuicio a que hubiere lugar. Así se ha mandado en el juicio sucesorio de don Luis Menegozzi, abierto a instancia de la señora viuda, doña Teresa Cipolat y otros.

Lo que se publica a los efectos legales.—Santa Fe, julio 23 de 1912.—Marcos D. Arteaga.

1292 j.-25 v.-25 ago.

Por disposición del señor juez federal, de sección de Santa Fe, doctor Eugenio Puccio, secretaría del que suscribe, se hace saber que en el juicio seguido por la COMPAÑIA FRANCESA de LOS FERROCARRILES de la PROVINCIA de SANTA FE, contra el señor ERNESTO CROSTA, por expropiación de un inmueble ubicado en Reconquista, departamento General Obligado, de esta provincia, cuya superficie es de mil doscientos setenta metros con sesenta y dos decímetros cuadrados, y que linda: al norte y este, con calles públicas, al sur, con Manuel Furtado y al oeste, con más terreno de su propiedad, ha recaído el auto del tenor siguiente: «Santa Fe, junio 3 de mil novecientos doce.—Cítese y emplácese al señor Ernesto Crosta, por edictos que se publicarán en los diarios «Nueva Epoca» y SANTA FE, por el término de treinta días, con la prevención de que si no comparece dentro de dicho término se le declarará rebelde y se le nombrará por su defensor al Defensor General del Juzgado, doctor S. Hernández López.—Puccio».

Lo que se publica, a los efectos que hubiere lugar.—Santa Fe, julio de 1912.—P. Zavalla Carbó.

1263 j.-14 v.-14 agos.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación judicial, doctor Manuel I. Pujato, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días de la fecha, a todos los que por sucesión o acreencias se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña PETRONA CORREA, a fin de que dentro del mencionado término, se presenten ante este juzgado, bajo apercibimiento de que si así no lo verificasen, les pasará los perjuicios a que por derecho hubiere lugar, cuya sucesión ha sido abierta por el procurador señor Carmelo Meyer, como apoderado especial del Honorable Consejo de Educación de esta provincia.—Santa Fe, julio 12 de 1912.—Vicente Ingaramo, secretario.

1256 j-13-v-13 agosto.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación, doctor Néstor Costa, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de don BENJAMIN PEYRANO, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Así está ordenado en el juicio sucesorio de dicho señor Peyrano, abierto a solicitud de los interesados.

Lo que se publica a los efectos de la notificación.

Santa Fe, agosto 6 de 1912.—Juan López Pellegrín, secretario.

1331-a. 6, v. 6 s.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación, a cargo interinamente del doctor Néstor Costa, secretaría 1ª, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña LUISA PERANO de PANZA, para que comparezcan a tomar la participación correspondiente, en el juicio sucesorio de dicha señora, bajo los apercibimientos de ley.—Santa Fe, julio 13 de 1912.—Vicente Ingaramo.

1261 j.-14 v.-14 agost.

Por el VIZCONDE E. M. DE [illegible] 46

EL AMO DEL MAR

PRIMERA PARTE

IX

Un pronto

Mr. Jarvis se había levantado. La contracción nerviosa de su cara, redoblaba con frecuencia. El mo ó no, expresado definitivamente, no vibraba ya la llama que arde en su ojo inclinado sobre la mesa y con una mano abierta sobre la Biblia del «Mayflower», exclamó:

—Mi querido Archibaldo — dijeme llamarle así,—creía encontrar un aliado: encontré un maestro que me supera. ¡Que el Genio de la raza le sostenga en su noble empresa! ¡Y [illegible] para usted llegar más allá de sus deseos y de los míos!

Mr. Robinson dejó caer la cabeza. [illegible] hombre, el único que en este momento puede asegurar su realización: el único que sabe los secretos de esos países desconocidos; el solo amo ante quien se inclinan los indígenas. Ese hombre se me resiste: su energía [illegible] cooperación puede arruinar nuestras esperanzas.

—¿No tiene usted otros medios de reducirla? El dinero...

—El dinero no tiene influencia sobre él.

—¿La ambición?...

—La suya es de una cualidad particular; desinteresada, quimérica, limitada por tan estrechas reglas, como las que observa un religioso... Piensa tocar otros resortes. Siempre se encuentra el resorte que hace mover a un hombre. La mujer...

Mr. Jarvis, frunció el entrecejo y recibió gravemente la sentencia de Sabio: «No déis a la mujer poder sobre vuestra alma, por miedo a que se apodere de vuestra fuerza y seáis confundidos». El que con ella se compromete [illegible] pobre Rhodes no acabó sus grandes proyectos,—y miró el retrato con sentimiento,—fué porque tuvo la desgracia de ser débil ante la mujer. Murió prematuramente víctima de sus artificios. Guárdese usted de la eterna enemiga, querido Archibaldo.

Su ojo escudriñó el rostro de Mr. Robinson con interrogante inquietud, como si quisiese leer en el fondo de su alma. El americano sostuvo tranquilamente esta mirada inquisitorial, y dijo:

—La mujer es un instrumento peligroso, pero que es preciso saber usar sin herirse.

—Adiós — dijo solemnemente Mr. Jarvis.—Esta hora será para mí la más memorable: tanto, como la hora en que se encontraron por fin Rhodes y Stead. Como nosotros, se buscaban sin conocerse: el imperialismo anglosajón nació de una recíproca fusión de sus corazones. A nosotros nos toca continuar lo que comenzaron nuestros precursores: por segunda vez se vuelve a unir la idea y la acción, para producir pro[illegible] a los oídos convenientemente preparados, la palabra de paz cristiana que nuestro reino debe asegurar en la tierra. A mi regreso, sin duda, habrá usted partido para América. ¡Que el Señor bendiga sus esfuerzos, como bendijo los de Caleb y Josué.

Se estrecharon largamente las manos. Hiram Jarvis enderezó su largo cuerpo, cogió su manta de cuadros en el brazo izquierdo y salió.

Mr. Robinson se sentó a su mesa; abrió la antigua Biblia y leyó algunos versículos. De repente, su frente se levantó, llegada por un recuerdo que le acudió a la memoria. Cogió dos veces un timbre eléctrico. Era la señal para llamar a Joé. El hombre secretario mostró en el dintel de la puerta, una cara ligeramente abotargada por el primer sueño.

—Joé, supongo que no olvidarás mi [illegible] que pasado mañana se vende [illegible] camino de hierro de Nebraska. Arnold Wilkinson lo comprará. Ya está convenido entre nosotros. Mañana [illegible] en baja. Compro en firme todos los títulos ofrecidos en la Bolsa. Cablegrafíe en su consecuencia al agente, esta misma tarde. Creo que será una operación muy ventajosa. — Vamos hijo mío, [illegible]

SEGUNDA PARTE

X

Encuentro de Italia y América en casa de los Stuardos

¿Quién no conoce las páginas en que cuenta Michelet el descubrimiento de Italia, por los soldados de Carlos VIII y Luis XII? Tuvo, dice el historiador, más importancia en el siglo XVI que el descubrimiento de América. La aurora del Renacimiento se levanta sobre los Alpes, e ilumina a esos semibárbaros, conquistadores fascinados por su conquista, maravillados por la [illegible] seídos de la nostalgia del encanto, ávidos de resucitar entre ellos algo de la enervante remembranza.

Hay en nuestro suelo una cosa, que atestigua esa revolución en el alma francesa. Podía servir [illegible] de ilustración y comentario al capítulo de Michelet. Esto lo comprenderán fácilmente los [illegible] que hayan visitado el castillo de Josué. Las notorias históricas de las orillas del Loire, son de un renacimiento afrancesado, [illegible] Josué, menos suntuoso, es el recuerdo de un soldado que regresa de Italia, saturado todavía de lo que allí ha amado. Reliquia muy conocida entre nosotros; se oculta lejos de los caminos de hierro y las rutas frecuentadas, en el corazón de uno de esos espesos bosques del Berri, últimos restos de la vieja selva gala; que se extiende más abajo de Soloque, entre Orleans y Bourges. El contraste es muy [illegible] para el viajero extraviado [illegible]

CUPON-- Concurso artístico de caricaturas, organizado por el diario SANTA FE entre los aficionados, desde el 16 de Julio hasta el 30 de Agosto del corriente año.

*El que suscribe, con el lema*____________

se presenta á este concurso, conforme á las bases establecidas.

*Nombre*____________

*Domicilio*____________

*Localidad*____________

PREMIOS

1.° —Premio $ 100 y Diploma—*Caricatura política de actualidad.*

2.°—Una medalla de oro.— *Tema libre.*

2.°—Diploma.

CONCURSO ARTÍSTICO

La empresa SANTA FE en el deseo de estimular á los aficionados en el delicado arte de Xaudaró, Cao y Pelele, ha resuelto organizar un concurso de caricaturas de acuerdo con las condiciones establecidas en las bases siguientes:

Bases:

1.ª Solo podrán participar de este concurso los suscriptores de «Santa Fe», con domicilio en esta provincia, y en la de Entre Ríos.

2.° Solo podrán ser motivo de las caricaturas, personas de reconocida figuración social, comercial, industrial ó política, residente en el país.

3.° Los dibujos ejecutados por cualquier procedimiento que no sea de colorido, deberán ajustarse a las siguientes medidas: 0.20 x 20 centim. como minimun, y 0.70 x 0.70 como máximun, pudiendo llevar solamente passe-partouts sin marco ni vidrio, sin ser esto, requisito indispensable.

4.° Los trabajos deberán enviarse libres de porte á la administración de este diario, antes de las 12 p. m. del día 30 de Agosto del corriente año. Todo envío que llegue después de la indicada fecha será excluido del concurso.

5.° Los dibujos vendrán suscriptos con un lema que será repetido en un sobre en el cual se incluirá el cupón que va sobre estas "Bases". Estos sobres serán lacrados. y no se abrirán por el Jurado, hasta después de pronunciar su veredicto.

6.° Cada autor podrá remitir varias obras, suscribiéndolas

Bases:

siempre con el mismo lema, pero no podrá optar á más de dos premios.

7.ª Será rechazada toda caricatura que á juicio del jurado, sea considerada ofensiva ó mortificante para la persona objeto de ella, ó que afecte á la sana moral y buenas costumbres.

8.ª Clausurado el concurso, se procederá á la publicación en este diario, de aquellos dibujos que por su factura sean dignos de esa distinción, pudiendo publicarse antes si así lo determinara el Jurado.

9.ª Concluida la publicación de todos los trabajos considerados aceptables por el Jurado, hará éste público su veredicto y señalará día y lugar para exponer al público los originales, si por la calidad y el número lo conceptuase oportuno.

10. Los trabajos premiados no se devuelven y quedan de propiedad absoluta de esta Empresa.

11. El Jurado estará compuesto por tres artistas profesionales, cuyos nombres se darán á conocer oportunamente y del director y secretario de redacción de SANTA FE.

Santa Fe, Julio de 1912.

LICITACION

De acuerdo con lo ordenado por la Dirección General de Tiro y Gimnasia, se pone a licitación hasta el 1° de Septiembre, la construcción del Polígono de Tiro Federal en esta localidad.

Solicítese pliego de condiciones. — Ernesto Carabelli, presidente. — Carlos Girard, secretario.—Sunchales agosto 10 de 1912.

1336-3-v-22 agosto.

Aviso de licitación

Llámase á licitación por el término de treinta días, para la construcción de las obras de carpintería destinadas al edificio en construcción de la Jefatura política y Cuerpo de Bomberos de Rosario, de acuerdo con los planos pliego de condiciones y presupuesto que los interesados podrán consultar en la secretaría de la dirección de Obras Públicas y Geodesia, durante las horas hábiles de oficina o en el local de la Sociedad de Ingenieros, Arquitectos y Constructores de Obras, en la ciudad de Rosario de Santa Fe, calle Córdoba número 826.

Las propuestas se presentarán en un sello de once pesos, en sobres cerrados y lacrados, con la firma del proponente y la del fiador que se ofrezca; acompañándose también un documento en que conste haberse depositado en el Banco Provincial de Santa Fe, a la orden del Superior Gobierno de la Provincia, una cantidad igual al 1 por ciento del valor presupuestado de la obra.

Los presupuestos, se abrirán en la dirección de Obras Públicas y Geodesia, el día dos de septiemgre próximo, a la 1.30 p. m.—Santa Fe, julio de 1912 —A. F. Lasso, director.—R. Martínez